# LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

ANO LXV.-NÚM. 20.771.

Madrid - Viernes 25 de Diciembre de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

# LOS ALEMANES LLEVAN FUERZAS A BELGICA

# La lucha es tremenda en Polonia y Galitzia

Un combate singular en el mar Negro

# En Polonia y Galitzia

Los comunicados oficiales rusos, alemanes y austriacos que tenemos sobre nuestra mesa de redacción permiten formarse una idea aproximada de los sucesos que se han desarrollado últimamente en Polonia y Galitzia.

Los moscovitas han realizado un movimiento de retirada para rehacer su frente detrás de los ríos Bzura, Rawka, Pilisa y Nida. Estaban en Petrokow y se replegaron a Opoczno, ó sea á dos jornadas de marcha de la citada capital de provincia. Ese movimiento de retirada no ha sido efectuado bajo la presión de alemanes y austriacos. Buena prueba de ello es que no se habla en los partes de los mismos de prisioneros de guerra ni de cañones tomados a los rusos.

Estos, en su repliegue, no han descubierto Varsovia, que parecen decididos á defender. Resisten entre el Vistula y el Pilisa y han pasado á la orilla izquierda de este río, iniciando sobre el flanco derecho de los alemanes una maniobra envolvente.

El Bzura es un afluente de escaso caudal. Los alemanes lo pasaron cerca de Sochaczew. Dicen los rusos oficialmente que las columnas germánicas que llegaron á la orilla derecha han sido completamente derrotadas por ellos. Si es cierto, Hinsdenburg, que sigue obstinado en instalarse sobre el Vistula, multiplicará los ataques en masa, como los wurtemburgueses en Flandes. ¿Tendrá más éxito que ellos tuvieron frente á franceses, ingleses y belgas? Poco hemos de tardar en saberlo.

Los alemanes y austriacos que operan en Polonia corren un grave peligro. Los rusos dominan toda la orilla derecha del Vistula, hasta cerca de Wloclaweck, á causa de la derrota sufrida por los germanos que avanzaron desde Mlawa hacia la linea del Narew. Pueden, pues, pasando el Vistula, atacar por la espalda á los soldados de Hinsdenburg, que verianse en situación difícil y que deberían replegarse sobre el Wartha, siguiendo la misma dirección que en su huida de principios de noviembre. Además, la ofensiva moscovita por la orilla izquierda del Pilisa y por el Nida amenaza igualmente á los austrohúngaros conun flanqueo audaz, que podría ser desastroso para ellos.

En Polonia, los rusos forman una especie de semicirculo, luego de la última modificación de sus líneas. Procedieron cuerdamente abandonando la región comprendida entre el Pilisa y el Wartha, porque si hubieran permanecido en ella se habrian expuesto à un copo. Claro que el Estado Mayor ruso habrá sentido mucho verse obligado á ordenar el repliegue; pero en la guerra hay que sacrificarlo todo á las circunstancias, que son las que tiranizan á los generalísimos. Las nuevas posiciones son mucho más ventajosas que las antiguas. Facilitan la ofensiva, ya que, siendo el frente menos extenso, se puede concentrar en espacios pequeños grandes contingentes con mucha artillería. En octubre, la criticada formación detrás del San y del Vístula fué el prólogo de la victoria de los ejércitos de Nicolas II.

Hinsdenburg está muy cerca de Varsovia. ¿Logrará ocuparla? El Kaiser le ha mandado que entre en ella, porque es preciso ofrecer al pueblo germano, tan confiado, paciente y bravo un triunfo resonante que le compense en aloo de sus sacrificios quebrantadores. Hoy, Varsovia es la obsesión, como antes lo fueran Paris v Calais.

También, en tierra, esta lucha de gigantes tiene iouales características que sobre los océanos. Se busca, ante todo, la consecución de efectos morales. Varsovia en poder de Alemania significaria, naturalmente, el dominio del Vistula, la caida de Ivangorod, la evacuación de Galitzia, por lo menos hasta el Dniester. Pero si el suceso no era precedido ó seguido de una destrucción, parcial siquiera, del ejército ruso, las condiciones esenciales de la guerra no se habrian modificado transcendentalmente. Y en la primavera-época probable de las operaciones decisivas-mientras Joffre y French avanzaban en Francia y Bélgica. los rusos, saliendo de Brest-Litowski, que es su base militar y punto de concentración de sus reservas, adelantarianse otra vez, como en septiembre contra los austriacos y como en octubre contra éstos y los alemanes.

En Galitzia, los moscovitas tienen dos frentes: uno en el Bajo Dunajec y otro en

los Cárpatos. Las columnas austriacas, penetrando rá-Pidamente Galitzia adentro, llegaron hasta Zakliczvn. Eran dos dichas columnas y marchaban paralelamente. Una de ellas, la septentrional, iba, desde Zakliczyn, sobre Tuchow v lodlova. La otra, la meridional, se-Ruia, desde Neu-Sandec, la linea férrea de los Carpatos. Entre esas dos columnas se inter-Ponía un macizo montañoso de 600 metros de altura. La columna del Norte tenía una jornada de retraso sobre la otra. Sus vanguardias no habían pasado de Jodlova cuando el grueso de la columna meridional había llega-

rusos la han deshecho. Inmediatamente, la | dados, apoderándonos de tres cañones y diez | columna que estaba en Jodlova ha tenido que | ametralladoras. batirse en retirada.

En los Cárpatos, los austriacos han tropezado con las tropas de Brussiloff al salir de los desfiladeros. Uno de sus destacamentos ha sido derrotado en Dukla. Los demás, cuando intentaron desplegarse, entre Sanok y Lisko, no pudieron hacerlo. Actualmente, pelean con los moscovitas encarnizadamente y se ven contenidos por ellos. ¿Lograrán vencer la resistencia que se les opone? Tal vez su triunfo ó derrota dependa de lo que ocurra en Polonia. Sin embargo debemos decir también que hay tropas rusas en Hungría, las cuales ocupan el valle que desemboca en la gran llanura húngara, por la parte de Munkacz. A ellas debia referirse el conde Tisan en su comentado discurso de la Dieta de Budapest. Pero de este aspecto de la guerra, más polí- discurso dando las gracias. tico de lo que parece, trataremos mañana, si acontecimientos sensacionales, que exijan glosa inmediata, no reclaman nuestra atención con imperio.

# La Santa Sede y Francia

Buenas relaciones.

GINEBRA, 24. En un artículo publicado por el Diario de Ginebra se dice, á propósito de as relaciones diplomáticas entre Francia v la Canta Sede, que tales relaciones han mejo-

Añade que el día mismo de su elección, Benedicto XV escribió una carta particular á Poincaré, notificándole su elevación al Pontificado, y que ahora, el arzobispo de Orleans, que acaba de llegar á Roma, ha traído la respuesta de M. Poincaré.

For ahora parece que no hay más que un cambio de atenciones, aunque muy significa-

### Telegramas en aleman

En Hungria.

SOFIA, 24. La Dirección de Corrcos y Telégrafos de Hungria ha comunicado á las autoridades búlgaras que no recibirán comunicaciones transmitidas en lengua francesa, especialmente las que vengan por radiotelegrafía, y dispone que todos los despachos vengan en lengua alemana.

Esto ha puesto en grave aprieto á los telegrafistas búlgaros, pues ninguno de ellos sabe

### Disensiones turcas

En Constantinopla.

ROMA, 24. Por noticias de buen origen se sabe que ha habido algunos desórdenes en Constantinopla.

El partido opuesto á la guerra da muestras de una actividad grande.

### Luiza conservará la neutralidad Así lo declara el Presidente.

ROMA, 24. Interviuvado por un redactor de Il Secolo, el nuevo Presidente de la Confederación suiza ha afirmado que la República suiza permanecerá neutral.

### Submarinos griegos Quedan en Alemania.

ATENAS, 24. El Gobierno alemán ha decidido retener, por necesidades de la defensa nacional, los cuatro submarinos botados estos últimos días en Stettin por cuenta del Gobierno griego.

Estos submarinos son de 700 y 800 tonela-

### Gestiones de una Comisión Felicitación al Rey Alberto.

PARIS, 24. La Comisión de Asuntos extranjeros y coloniales, reunida bajo la presidencia de M. Rozel, quedó enterada de la gestión hecha por éste cerca del Rey Alberto y su Gobierno, al que expresó la admiración que sentía por el valiente comportamiento del pueblo belga.

El presidente dió cuenta también de su reciente viaje à Madrid y de las conferencias celebradas con diversos hombres de Estado españoles.

### El viaje del Kaiser

Pasará la Nochebuena con los soldados.

LONDRES, 24. Telegrafian de Berlin que el Kaiser se propone pasar la fiesta de Nochebuena entre sus tropas.

La Emperatriz se oponía á la marcha de su marido por su reciente enfermedad; pero no ha podido hacer cambiar de propósito al Emperador Guillermo.

### Bel frente del Este Detalles de las operaciones.

PARIS, 24. El comunicado oficial de Petrogrado dice que continúa encarnizadísimo el combate en la orilla izquierda de Pilica, en cuya orilla derecha progresamos.

En la región de Opovzno y en Galitzia, continúan nuestros éxitos.

Oficialmente se ha confirmado que al Sur del Vistula, en los días 20 y 21 de este mes, do a Jedlice. Y en esta región es donde los hicimos prisioneros á 66 oficiales y 5.600 sol- ! mos progresado ligeramente.

En los Cárpatos perseguimos á los austriacos, que se baten en retirada, haciéndoles es día 22 prisioneros á 30 oficiales y 1.500 sol-

### En el Brasil Brasileños y franceses.

RIO JANEIRO, 24. La colonia francesa ha organizado una manifestación para dar las gracias á los brasileños por las simpatias que han manifestado á los aliados.

Se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno de Machado, que fustigó duramente la brutalidad de los alemanes, glorificando ai genio latino y haciendo votos por el triunfo de Francia, madre de los pueblos de la raza. El ministro de Francia le contestó en un

### En la Argentina Prohibición anulada.

BUENOS AIRES, 24. Se ha publicado un decreto anulando la prohibición de exportar trigo y harina.

### Avances de los aliados

Noticias oficiales. BURDEOS, 24. Comunicado de las tres

de la tarde:

«Desde el mar al Lys hemos progresado | por medio de zapas en las dunas, y hemos rechazado un contraataque en Lombartzyde. En Zwasuelen (al Sudoeste de Iprés) he-

mos tomado un grupo de casas y rechazado hasta la parte Sur de la villa, á pesar de un nutrido cañoneo alemán, un contraataque enemigo.

El ejército belga ha tomado posiciones en la orilla derecha del Iser y ha organizado una cabeza de puente.

En la región de Arras, la densisima niebla ha contribuído á impedir toda operación.

Al Este y al Sudeste de Amiens, y muy especialmente en las proximidades de Lassigny, hubo violentos combates de artillería.

En la región del Aisne, los zuavos durante todo el día han rechazado brillantemente varios ataques, y han quedado dueños de las trincheras enemigas tomadas el día 21 cerca del camino de Puisaleine.

En Champagne hemos asegurado los progresos realizados en la región de Craonne y la de Reims.

Cerca de Perthes-les-Hurlus, todos los contraataques del enemigo contra las posiciones conquistadas por nosotros el día 23 han sido rechazados.

Al Noroeste de Mesnil-les-Hurlus hemos tomado 400 metros de trincheras alemanas v rechazado un contraataque que el enemigo intentó para tomar la ofensiva; nuestra artillería dispersó después al enemigo, que se retiraba.

En Argona hemos ganado un poco terreno en el bosque de la Gruerie y rechazado un ataque alemán sobre Bagatelle.

En la región de Verdun no se ha realizado ninguna operación á causa de la niebla. El enemigo realizó un contraataque sin éxito contra el bosque de Consenvoye.

En la selva de Apremont, nuestra artillería trastornó é hizo evacuar varias trincheras : en la Woevre redujo à silencio las baterías ene-

En la región de Ban-de-Sapt (al Noroeste de Saint Dié) nuestra Infanteria ha hecho un asalto adelante, estableciéndose en el terreno conquistado.

Nada que señalar en la Alta Alsacia.»

### Acorazado torpedeado Averias leves.

PARIS, 24. Es oficial que un submarino austriaco arrojó dos torpedos sobre un acorazado francés en el canal de Otranto.

Un solo torpedo alcanzó al acorazado por la proa y estalló, causando desperfectos de poca importancia.

No hubo ningún herido.

### La operaciones rusas Comunicado oficial.

PETROGRADO, 24. Sobre el Bzura los alemanes se han mantenido sobre dos puntos al Norte de Sochaczew; pero han sido rechazados sobre el rio, al Sudoeste de dicha

Su intento para desembocar al Este de Bolimow ha fracasado.

Hacen grandes esfuerzos para franquear el Rawka, al Sudeste de Skierniewice. Al Sur de Rawa resisten desesperadamen-

te à la ofensiva que los rusos han pronunciado sobre su orilla al Norte de Pilica.

### En Francia y Bélgica

Comunicado oficial.

BURDEOS, 24. Comunicado de las diez de la noche:

«Al Norte del Lys, el enemigo cañoneó con gran violencia las proximidades del camino de Iprés à Commines, y las de Langemarck; herido, un oficial ruso, condecorado porque mos prisioneros. pero no pronunció ningún ataque.

Ante Boiselle (al Nordeste de Albert) he-

Durante la noche última, un ataque alemán contra el bosque de Saint-Mard (al Este de Tracy-le-Val) ha sido rechazado.

das anteaver en Puisaleine. El terreno conquistado en Ban de Sapt, cerca de Launois (Norte de Saint-Dié) ha sido

Estamos organizando las trincheras toma-

conservado y atrincherado. En el resto del frente no ha ocurrido no-

### Los alemanes en Bélgica Proparando la defensa. - Llegada de refuerzos.—Resumen de noticias.

LONDRES, 24. Personas que acaban de llegar de Bélgica por la vía de Holanda han dicho que los alemanes, alarmados por el avance de los aliados al través de la Flandes occidental, están haciendo grandes preparativos de resistencia en toda Bélgica.

Además reciben diariamente refuerzos. Por Aix-la-Chapelle pasan miles y miles de soldados, que descansan un momento en dicha estación y luego prosiguen su viaje al

Varios de estos regimientos de refuerzo han llegado ya a Gante y Brujas.

Las guarniciones alemanas de estas ciudades belgas les hicieron un gran recibimiento. Los oficiales y soldados de esos Cuerpos contaban que venían de Polonia de batirse con los rusos.

Afirmaban que el frío en esa región es aún más temible que los rusos.

Las nuevas lineas defensivas de los alemanes en Bélgica son dos. Una de ellas comienza en Zeebrugge y pasa por Gante. La otra empieza en Amberes.

En la primera de ellas, los alemanes han montado centenares de cañones. En la segunda demuestran gran actividad

á lo largo de la frontera de Holanda. Han reformado las trincheras belgas de Amberes.

Entre Eyde y Braschaet han construído otras, revistiéndolas de cemento.

Los fuertes y reductos han sido reparados á toda prisa. Los buques echados á pique por los belgas

en el Escalda están ya á flote. Los alemanes los han embargado y se proponen repararlos y venderlos.

### El paso del Bzura

Triunfos rusos.

PETROGRADO, 25. (Oficial.)—En la noche del día 23 y cerca de Sochaczew, los rusos derrotaron completamente á las numerosas fuerzas alemanas que habían pasado el Bzura y aniquilaron á un regimiento.

Los rusos, en un encarnizado combate que libraron sobre el Pilitza y el Nida, capturaron numerosos alemanes.

Los éxitos rusos continúan al Sur del Vis

### Los alemanes en Alsacia

¿Una ofensiva?

BASILEA, 24. Según noticias recibidas de Mulhouse, ha llegado á dicha ciudad el 15.º Cuerpo de ejército alemán, que manda el general Deimling.

Se asegura que el gran Estado Mayor del Kaiser ha ordenado á dicho jefe realice una enérgica ofensiva contra los franceses que han invadido Alsacia.

Esa ofensiva deberá continuar, si es seguida de éxito, hasta Belfort.

les amenaza, y están concentrando fuerzas considerables.

Además, han evacuado hacia el interior todos los heridos que tenían en las ambulancias de segunda línea, dentro del territorio alsa-

### La guerra en Polonia

Impresiones de un corresponsal.

LONDRES, 24. El corresponsal en Poloma de The Duny Chronicle envía á su periódico un despacho desde Petrogrado.

Dice que ha regresado de Varsovia y de las localidades que han ocupado recientemente las tropas alemanas.

Ha atravesado los parajes donde serán libradas las próximas batallas. «Los llanos de Polonia-agrega-están cubiertos por un inmenso hormiguero humano.

Todo en Polonia ha sido subordinado á las necesidades del ejército.» Luego expresa su admiración por la ener-

gia colosal del ejército ruso. Afirma que la retirada de éste ha sido efectuada sin que el enemigo pudiera molestarla. Ha sido debida á la adopción de un nuevo plan estratégico imaginado en vista de la

concentración, de Thorn a Cracovia, de 23

Cuerpos de ejército alemanes y otros tantos

### austrohungaros. Mujeres alemanas que pelean.

PETROGRADO, 24. Acaba de llegar, con su compañía tomó, cerca de Lowicz, seis piezas á los alemanes é hizo á éstos muchos prisioneros.

Ha contado que entre estos últimos figuraban ochenta mujeres alemanas, que se habían batido en las trincheras como si fueran

### Ocios feroces

Entre oficiales turcos y alemanes.

ROMA, 24. Dicen de Constantinopla que aumentan las rivalidades entre los oficiales alemanes y turcos.

Un oficial alemán abofeteó días pasados, durante el ejercicio, á un soldado árabe.

A consecuencia de ello, los oficiales turcos de la guarnición de Constantinopla han acordado no saludar á sus colegas teutones.

Entre unos y otros se han concertado numerosos desafíos. El Gobierno, ante tales rivalidades, se muestra muy alarmado y se esfuerza por

### aplacarlas. La guerra en Francia

Armentieres bombardeado. DUNKERQUE, 24. Los alemanes han bombardeado Armentieres por quinta ó sex-

brica, donde dormian algunos centenares de soldados ingleses, y la incendiaron. Seis ó siete de los soldados sufrieron que-

Varias de sus bombas caveron en una fá-

maduras graves: En La Bassée.

PARIS, 24. Los francoingleses han hecho nuevos progresos en la región de La Bassée. En vista de ello, los alemanes han quitado de unas alturas cercanas á la población sus cañones de grueso calibre.

### Malas razones

La violación de Tratados.

AMSTERDAM, 24. La Gaceta de Colonia, hablando del bombardeo de Scarborough, declara que es cierto que ese bombardeo no está conforme con los acuerdos de La Haya; pero que los actos de las Potencias aliadas han eximido á Alemania de toda obligación respecto á respetar las Convenciones internacionales en cuanto á la guerra.

Además, añade la Gaceta de Colonia, los acuerdos de La Haya no pueden ser aplicados más que cuando todos los beligerantes los han firmado, y no lo han hecho ni Serbia, ni Montenegro, ni Turquia.

### Carta de un soldado

Las batallas en Flandes.

BURDEOS, 24. En Le Courrier du Centre se publica una carta de un territorial, nombrado subteniente sobre el campo de batalla. Dice lo siguiente:

«Llegué el 12 de noviembre por la maña» na y tomé parte en los violentos combates librados en Zillebeke, Zonnebeke, Hollebeke, al Este y al Sur de Ipres. Nada puede dar idea del espectáculo ho-

rrible de esa batalla. Los alemanes atacaron con una violencia desusada, por masas enormes de Infanteria, apoyadas por una artilleria formidable. Ellos sufrieron pérdidas enormes y no con-

siguieron romper nuestras líneas; es más, en

El campo de batalla se cubrió de muertos y

algunos puntos, nosotros ganamos terreno.

de heridos, pero en tal cantidad, que no se podía andar más que sobre cuerpos humanos. Nosotros nos hallábamos completamente aturdidos por el ruido del cañón; frente á Los franceses se han dado cuenta de lo que nuestro Cuerpo de ejército tronaban más de 400 cañones alemanes, á los cuales contesta-

ban unos doscientos nuestros. Era un tronar continuo, al cual se unía el estampido de la fusilería y de las ametralladoras, la explosión de los proyectiles, los gritos de la tropa cargando á la bayoneta; en

fin, yo nunca vi nada parecido. La batalla del Marne no fué nada, según dicen, al lado de ésta.

Al término de la batalla, el general reunió á los oficiales y nos dijo: -Ya comprendéis el valor de la victoria

que acabáis de alcanzar; es una grap victoria para nuestras armas, y yo os doy las gracias. En seguida nos dió cifras. Esto habla mejor que los discursos. Helas aquí: Había en torno de Ipres catorce Cuerpos de

ejército alemanes (750.000 hombres). Ya se comprenderá si el empuje fué terrible y si necesitamos luchar para no ceder. Nosotros éramos 250.000 hombres. Los alemanes dejaron 225.000 hombres sobre el campo de batalla, de los cuales 120.000

muertos y 105.000 heridos. Por nuestra parte también tuvimos sensibles pérdidas. Mi compañía perdió 104 soldados en veinte minutos, en una carga á la bayoneta contra

unas ametralladoras. Nosotros nos vengamos después con creces, pues dos compañías alemanas, compuestas de 500 hombres, habiendo cargado contra nuestras trincheras, los hemos segado literalmente. Solo sobrevivieron 17 alemanes, que hici-

A consecuencia de esos violentos combates, el 14 de noviembre fui nombrado subteniente y se me confirió el mando de una compañía,

Ministerio de Cultura

### El paro forzoso

BASILEA, 23. El «Vorwaerts», organo de los socialistas alemanes, dices «Las medidas adoptadas por el Gobierno

de los Estados confederados v por los Municipios para combatir el paro forzoso no han producido desgraciadamente el resultado esperado.

Ciertas Empresas industriales que, desde el comienzo de la guerra, tuvieron que ecsar en su negocio ó disminuir las horas de trabajo, anuncian que han vuelto de su acuerdo y que reanudan la labor.

Pero lo cierto es que las fábricas y talleres están muy lejos de estar llenas de obreros.»

Luego añade: «Las listas de obreros sujetos al paro for-

zoso que han facilitado los Sindicatos profesionales ofrecen informes interesantes, aunque incompletos. Las observaciones hechas se refieren à 39 organizaciones. Estas contaban á fines de septiembre 216.603 de sus miembros, entre los sin trabajo; es decir, 167.536 más que en septiembre del año anterior.»

### Preparativos alemanes

Un nuevo submarino.

PARIS, 24. El « New York Herald» publica el siguiente telegrama de Londres:

«Los periódicos ingleses publican un artículo del «Tribune», de Nueva York, en que un corresponsal envia desde Kiel el relato de sus experiencias alli, bajo el titulo «Un dia entre los marinos del Kaiser».

Dice que parece que los alemanes tienen puestas grandes esperanzas en un nuevo tipo de «supersubmarino», uno de los caales es el «U 32».

Le permitieron visitario mientras su comandante siguió contando la lista de los «superdreadnoughts» británicos que esperaba echar pronto á pique.

A pesar de esta clase de conversación, que parece tener caracter general entre los marinos, el corresponsal dice que dos alemanes | Europa, no están muy seguros del éxito».

El corresponsal también visitó el gran astillero imperial, donde trabajan 8.000 hombres de día y 3.000 durante la noche.

Cita como un hecho muy significativo «que no había prisa para trabajar en los buques en construcción, que no podrán terminarse antes de un año, mientras se dedica el estuerzo principal à los que podian terminarse en tres meses o menos».

En Friedrichsort, otros 3.000 hombres trabajan día y noche en la fabricación de torpedos y tubos lanzatorpedos.

Añade el corresponsal que es de notar la uniformidad en la conversación entre los oficiales en Kiel.

Todos, sin excepción, anhelaban tomar parte en el próximo gran combate naval decisivo; todos estaban de acuerdo en que habrá tal batalla, tarde ó temprano, y todos negaron que los buques alemanes tuvieran miedo de salir v combatir.

«Los ingleses encontrarán buques de guerra alemanes en el mar del Norte ahora mismo, si quieren buscarlos»—dijo un oficial. Y otro añadió:

«La superioridad numérica de los ingleses consiste principalmente en sus buques meno-

### Bombas sobre Gante Represalias de los atemanes.

EL HAVRE, 24. Noticias de origen belga dicen que un aviador inglés, cuvo nombre se ignora, arrojó numerosas bombas sobre el parque de automóviles blindados de Gante.

Los alemanes, como represalia del daño que se les ha causado, han tomado en rehenes à veinte personalidades de Gante, todas ellas pertenecientes al elemento oficial, como jueces, autoridades municipales, etc.

Estos rehenes son tomados en forma simul- intulizado. tánea, permaneciendo presos cada diez de ellos durante veinticuatro he as y sustituyéndoles por otras venticuates los diez restan-

Los individuos que son puestos en libertad por un dia son conminados con penas severisimas si dejan de presentarse al día siguiente, exigiéndoseles palabra de honor para libertarlos.

### Operaciones de los rusos Resumen favorable.

PETROGRADO, 24. Según un comunicado del Estado Mayor ruso, en la jornada del día 22, las operaciones realizadas en todo el frente fueron favorables para las tropas rusas, especialmente en las oriflas del Dounaietz y en los Carpatos.

En dirección á Mlava, los alemanes intentaron pasar la frontera.

Durante el día y la noche del 22, los alemanes reconcentraron todos sus esfuerzos para atravesar los rios Bzura v Rask, dando violentos ataques en dirección le Mistalwice Bolimows v contra el centro de Skiernewice, siendo contenidos por las fuerzas rusas, que resistieron el violento empuje de los alcunanes, rechazándoles á sus antiguas posiciones de los rios, con perdidas considerables.

El Estado Mayor de las fuerzas que operan contra los turcos comunica que las fuerzas otomanas muestran intensisima actividad en dirección á Olav.

Los ataques del enemigo en dirección de Sary Kaylsch y Van Fouran fueron rechazados por nuestras tropas, que hicieron numerosos prisioneros en las filas enemigas.

### El ferrocarrii de Bagdad Obras destruídas.

EL CAIRO, 242 Comunicado oficial: «Un crucero inglés v un destacamento de tropas han destruido cerca de Alejandreta las obras de fábrica del ferrocarril de Bagdad, ordenándose por el comandante inglés al gobernador de la plaza hiciera volar todo

### el material de tracción, El Emperador Francisco José

Rumor grave. ROMA, 24. Circula con insistencia suma, por noticias de origen austriaco, que el Emperador Francisco José se balla en perío- caer en el suelo v se negaban á seguir ade- l se come pan de centeno.

Ministerio de Cultura

últimos Sacramentos.

El canje de prisioneros

Petición del Papa.

ROMA, 24. Un periódico dice que en los Circulos del Vaticano se atirma que el Papa ha pedido à las Potencias beligerantes autoricen el canje de prisioneros que 150 estén sujetos al servicio militar.

Se asegura también que acaso se muestren favorables las naciones interesadas.

### Bombas en Roma

En una iglesia.

ROMA, 24. Ayer estalló una bomba en la iglesia de San Clemente, situada cerca de San Juan de Letran.

Ha sido hailada orra en el pario de la mis-

El autor de la colocación de estos explosivos no ha sido hallado.

### En favor de los soldados Cómicos ingleses.

LONDRES, 24. Una compañía de cómicos saldrá el domingo próximo de Londres para trabajar en Francia en beneficio de los soldados.

### Exportación de caballos Prohibida en Holanda.

LA HAYA, 24. El Gobierno holandés ha prohibido la salida desde mañana de caballos

# Notas de la guerra

El exceso de población y la guerra La guerra actual tiene otras causas más

directas que el exceso de densidad de población de las naciones beligerantes, aunque esto hava influído en la actual situación de

¿Qué dicen las estadísticas?

Un profesor alemán había calculado poco antes de la guerra, que de 1800 á 1900, la población de Alemania había aumentado de 25 á 56 millones de habitantes, ó sea el 126 por 100; en Europa de 87 á 118 millones, ó sea el 125 por 100; en los Estados Unidos, de 36 á S1 millones, ó sea el 229 por 100; Alemania ha llegado á tener 65 millones en 1910, ó lo que es lo mismo; un aumento, sobre lo ya anotado, de 17 por 100.

Signiendo este aumento anual de 3 ó 4 por 100, puede calcularse que Alemania completará los 130 millones de habitantes en 1956, 260 millones en 2004 y 300 millones en 2030.

Entonces habrá plétora; este será el momento de mayor población y de mayor grado de densidad posible.

Si se admite que todos los países de la Tierra experimenten ese aumento ó que aumenten de población solamente en la proporción de 0,5 por 100 en cada año, la cifra actual de 1.000 millones de habitantes llegaria à 8.000 millones en el año 2300.

Esta es la causa que sin duda ha impulsado a los alemanes a adoptar un medio radical para disminuir la población en 1914. (De La Nature.)

### La derrota austrohungara

"The Morning Post» publica la siguiente carta, procedente de Hungria y fechada el 12 de diciembre. El autor de la carta se refiere á la derrota austroliúngara en Serbla:

### El alcance del desastre.

«La sanación, tal como la vemos actualmente, supera nuestras previsiones, aunque nuestra desconfianza extrema nos haya hecho may pesimistas, pues el ejército austrohúngaro del Sur, tedo entero, está prácticamente Los liechos son los siguientes:

Hemos perdido, en muertos y heridos, durante las acciones de retaguardia y durante la fuga, más de 60.000 hombres, y en prisioneros, eerca de 35.000, y hemos perdido en cañones, municiones, etc., una cantidad de material mayor que la que han tenido à su disposición

los serbios durante toda la campaña. Los regimientos húngaros del 4.º Cherpo de ejército, es decir, el regimiento de la ciudad de Budapest, el 32.º regimiento, los fano han parecido.

actualmente en Bosnia, tratando de rehacerse á algunas millas de las bronteras serbia y mon- | emplazar á la carne. tenegrma.

Oigo decir que las tropas del Norte, alrededer de Belgrado; y la guarnición de esta ciuchad atraviesan el río y evacuan la población. I nuria absoluta, sino que significa el espíritu En Semlin y fremte à Semendria para defender à Flungria de una invasión serbia. Una inversión serbia en Hungria parece aquí tan extraordinaria como una invasion zulá, porque tan imposibles se consideran una como dira. Imaginese la estapefacción de las gentes al derse cuenta de que, con lo que ha pasado, esa invasión, lejos de ser imposible, resulta mas que probable.

El agotamiento de las tropas austriacas.

Por lo que se cefiere à nuestras pérdidas, puedo asegurarle que son exactas las cifras que le be dado. Desde hace dos días llegan á cada instante trenes cargados de heridos, á la estación de Keleti, y no exagero calculando en 20.000 el número de los que han sido conducides à Budapest, micritras que 10.000, próximamente, han side llevados a Zombor, Ujvidels, Szabadka y á otras localidades de la linea.

Un capitán del regimiento de Szolnok, que escoltaba un convoy du prisioneros, me ha dicho que nuestro ejército de Serbia no comprendía más de 200.000 hombres, y que sólo la mitad de los cuatro Cuerpos pudo regresar al territorio bosa aco.

Durante una semana, las tropas estuvieron continuamente de marcha, porque la artilleria serbia no cesaba de cañonear á las columnas en su retirada.

Muchos soldados, rendidos, se dejaban

do agónico, habiéndosele administrado los lante. Se habían acabado las provisiones, y los hombres estaban extenuados de fatiga. En estas condiciones no es raro que ha-

yamos tenido tantos prisioneros. Un cirujano me ha dicho que los soldados preferian que los matasen los obuses serbios a continuar su marcha.

Un coronel licró al extremo de pasar con su caballo por encima de compañías enteras, que se habían tendido en el suelo, a ver si los soldados se movian; les pinchó con el sable para aguijonearlos; todo fue inútil.

Los oficiales no consentian descansar á los soldados, porque, una vez que estos se sentaban, no habia ya fuerza lumana que los moviese. Las compañías que se babían dejado á retaguardia para proteger la retirada, no bien tomaban posiciones detrás de algún abrigo natural, ya estaban cabeceando de sueño, y cuando había que hacer fuego, va estaban

El Emperador conoce la derrota.

Se asegura que el general Potiorek tendrá que comparecer ante un Consejo de guerra, que se reunirá en Viena la semana próxima. La Prensa vienesa le hace responsable del desastre, y se dice que será reemplázado por el general Minorelli-Fitzgerald. Este último es un hombre muy capaz, de origen inglés.

Un periodista vienés me ha dicho que cuando el anciano Emperador se enteró del desastre, por el conde de Paaz, se puso pálido como un muerto; hiego ocultó la cara entre las manos, y lloró. Más tarde tuvo una entrevista con el ministro de la Guerra, y dicese que por su orden ha sido encausado el general Potiorek. En Viena corrió el rumor de que el Emperador estaba furioso contra el general, y e pueblo, enardecido, organizó una manifestación à los gritos de «; Abajo Potiorek!».

En Budapest también ha habido manifestaciones de esta clase, y en Praga las cosas han sido más graves, pues ha habido una verdadera sedición.

Más de doscientas personas han sido detenidas, y comparecerán ante Consejos de guerra, como sediciosas. No cabe duda que serán condenadas á muerte. ¿Se atreverán en Viena á hacer que se cumpla la sentencia?»

### Los cinco preceptos de la sobriedad alemana

Como ampliación de un telegrama publicado hace unos días en estas columnas, tomamos de un periódico holandés los siguientes detalles de interés:

El Cuerpo de profesores de Economía doméstica de la Universidad de Berlin invita á los alemanes á seguir los cinco preceptos siguientes, para evitar que Alemania llegue á padecer hambre y se vea obligada por esta eausa á hacer una paz prematura y deshon-

1.º Economizar todos los articulos alimenticlos; mermar en todo lo posible la cantidad de residuos que se echan en los depósitos de basuras de las casas.

2.º Consumir pan de munición; no hay en Alemania suficiente cantidad de harina de trigo para la panificación, y hay que adicionarle harina de patata en una proporción del 10 ó del 20 por 100, y si no se hace esto no hay otro remedio que comer menos pan y más patatas, que tanto abundan en Alemania.

3.º Dejar el pan blanco para los enfermos y las personas de débil constitución; comer lo menos posible de reposterla y pastelería, porque Alemania no tiene más que las dos terceras partes de su existencia ordinaria de granos y harinas de trigo.

Ser sobrios en el consumo de la carne y de mantecas. El número de reses es suficienre en Alemania; en muchas granjas falta forraje para alimentarlas, y en las circunstancias actuales el aprovisionamiento de reses no tardará en disminuir, y por lo tanto, en encarecerse la carne y la manteca. La economia en el consumo de la carne y de las mantecas debe comenzar hoy mismo. Si la población alemana no quiere sulrir más tarde la privación de estos artículos de primera necesidad debe cada uno, desde ahora mismo, hacer provisión de jamones curados, de salchichón, de manteca, de grasa blanca; pero no en grandes cantidades.

5." Los principales artículos de alimentación deben componerse de patatas, centeno, trigo, avena, legumbres y frutas frescas y en mosos regimientos Mollinary y los más que- conserva. Puede tomarse en grandes cantidaridos de los húngaros figuran entre los que des el azúcar; este excelente alimento sustituirá á la carne y á las mantecas. La leche, Los restos del ejército de Potionek-no lo las cremas que de ella y de la nata se derivan, formarian más de 100.000 hombres—se hallan y el queso son recomendados especialmente; à causa de la albúmina que tienen pueden re-

> Este llamamiento de los profesores termina con estas palabras:

> «Esto no quiere decir que estemos en pede precaución, que debe decidir el cambio sistemático en la alimentación nacional.»

# DE NUESTRA COLECCION

25 de diciembre de 1870.

Dice un periódico inglés: «Un nuevo empréstito de guerra alemán ha sido ofrecido hoy en la Bolsa por Stok-Bank, de Londres.

La cantidad que se quiere ofrecer à los in-

gleses es de tres millones de libras esterlinas, a 69 por 100 y 5 por 100 de interés. El empréstito estará garantizado por la

Confederación de la Alemania del Norte, v será emitido en obligaciones del Tesoro, reembolsables á la par en cinco años.» Las suscripciones son raras.

Dice una carta de Lyón fechada el día 22: «Otra vez hemos sido derrotados hacia Beaume; pero tengo motivos para creer que por este lado se prepara un golpe muy importante para cortar a los prusianos, y que se comenzará desde esta noche.

Van a ponerse en movimiento de 50 a 60.000 hombres.»

Una carta de Lyón dice que en Paris sólo

# En Algeciras

Entierro de un prisionero alemán. ALGECTRAS. (Jueves, noche.) Esta tarde se verificó en Gibraltar el entierro de un súbdito alemán, prisionero, que intentó fugar-

El acto ha revestido gran solemnidad, asistiendo la música militar y una sección de las tropas que guarnecen la plaza, que rindieron

se y fué muerto por el centinela.

Cubria el féretro la bandera alemana. Sus compatriotas prisioneros le enviaron una corona.

Asistieron todas las autoridades. Numeroso gentio seguia al entierro dando una nota simpatica.

# En Madrid Nota de Estado

La Legación de los Estados Unidos de América participa al ministerio de Estado que ha recibido una información del departamento de Agricultura de dicho país, sobre la posibilidad de vender maranjas españolas en mercado americano.

Todas las indicaciones bacen creer que habrá este año una gran cosecha de naranjas en los Estados Unidos, pues tanto los plantíos de Florida como de California muestran una gran producción. Los precios serán, por consiguiente, sin duda alguna, excepcionalmente bajos y todos los mercados recibirán grandes consignaciones.

Se hace notar que, en esas condiciones, hasta los cosecheros americanos encontrarán gran dificultad para disponer de sus cosechas con alguna ganancia.

Durante algunos años atrás la cantidad relativamente pequeña de naranjas españolas embarcadas para América se ha consumido casi exclusivamente en la ciudad de Nueva York.

Esto se debe principalmente à la poca confianza que se puede tener en el estado de la fruta á su llegada.

Una comparación de los precios obtenidos en la subasta de Nueva York por las naranjas españolas y las del país, muestra que las primeras han obtenido, durante los últimos años, únicamente un 50 por 100 más en el precio de las naranjas americanas.

### Una felicitación

En sesión celebrada por la Cámara Industrial de Barcelona el 9 del corriente, por acuerdo unánime se consignó en acta un voto de gracias y de felicitación al señor ministro de Estado por el celo é interés demostrado en favor de la industria nacional en las repetidas rectamaciones que se han formulado cerca de los Gobiernos de las naciones beligerantes, por razón de aprovisionamiento de primeras materias y otros productos indispensables para la marcha regular de las industrias manufactureras de aquella región catalana.

ANDALUCIA

Pelicia asesinado.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) El agente de Policia D. Nicolás Fúster Mercet ha sido asesinado en la calle de Nicolás Salmerón. El agresor le asestó una puñalada en el

El desgraciado agente murió al ingresar en La Policia conoce al autor del crimen y le

busca activamente. Los supervivientes del «Tarifa».

Los muchachos supervivientes del naufragio del falucho Tarifa llegaron en el último vapor, procedente de Gibraltar.

Marcharon seguidamente à Tarifa. El temporal.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Anochecido llegó un vapor correo, sin pasaje, debido

sin duda al tremendo temporal reinante. El tren correo ha traido gran retraso por la misma causa.

### ARAGON

Contra las zonas neutrales.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se han reunido los representantes de las entidades económicas, aprobando el folleto redactado por la Cámara de Comercio contra las zonas neutrales.

El folleto es un alegato razonado, explicando las ventajas que reportarán á algunos puertos y los perjuicios que ocasionarán á España; pues muchas industrias se veran agobiadas por la competencia que se impondrá.

Se facultó á la Diputación provincial y á la Camara de Comercio para fijar la fecha de celebración de una Asamblea, invitando a los diputados á Cortes aragoneses y navarros. Se abrirán informaciones escritas y orales.

CATALUNA

Suscripción benéfica.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) La primera lista de suscripción de la iniciada por la Comisión sanitaria formada por las Sociedades económicas de Barcelona para socorro de los pobres victimas de la epidemia asciende á 11.500 pesetas.

Figuran en la primera lista el obispo, el capitán general, el gobernador y otras personalidades.

Soldados fallecidos. Durante la pasada epidemia fallecieron del

tifus en el Hospital Militar 42 individuos des Ejercito.

El regimiento más castigado fué el de dragones de Santiago, que tuvo siete bajas, y los que menos, el primero de Artilleria de Montana, el batallon de Albuera y el de Alba de Tormes, que tuvieron una cada uno.

Criminal precoz.

De un suceso extraño se ha dado cuenta. Una niña de diez años de edad ha sido detenida por haber cogido à dos niñas de tres años de edad y, porque la molestaban con sus juegos, haberlas arrojado á la acequia

Allí hubieran perecido las niñas de no pasor casualmente un vecino, que las extrajo del agua medio asfixiadas.

### Agua de Cabreiroa Facilità grandemente la expulsión de calculos.

### CASTILLA LA VIEJA Nevada.

MIRANDA DE EBRO. (Jueves, tarde.) Durante todo el día nieva copiosamente. En la montaña la nieve ha caido en gran

El temporal favorece à los campos, que fueron sembrados tarde este año por falta de

# EL TEATRO EN PROVINCIAS

SEVILLA. Anoche se estrenó con exito grande, en el teatro del Duque, el juguete cómico en un acto y tres cuadros, titulado El primer fresco. A propósito de este estreno dice El Noticie-

ro Sevillano: «En concepto de juguete cómico presenta D. José Romeo la producción que con el

titulo de El primer fresco se estrenó anoche en la tercera sección de este teatro. Se trata de un sainetón que deja en pañales, por las disparatadas situaciones que ofrece, á

El pobre l'albuena, El terrible Pérez, El fres-

co de Goya y demás obras de este género. El protagonista de la estrenada anoche es Manganeso, un desahogado de tomo y lomp, que, proponiéndose vivir à costa del prójimo, se las ingenia de forma que, por medio de comprometedoras fotografías, obtiene de determinados individuos cuanto le hace falta.

Todos los momentos falsos están avalora-

dos por una fuerza cómica que los anima, provocando la risa en el público. Las figuras, manejadas habilidosamente, mantienen el interés hasta el final, en que surge la nota senticoental, dada por «Rosa», que confiesa elamor que siente por «Manganeso», cuyas faltas perdona.

El telón se levantó al terminar el primer, cuadro y al concluir la representación, aplaudiendo el respetable.

En resumen, el juguete obtuvo lisonjero éxito, al que contribuyeron en gran parte la Srta. Ferrando, el Sr. Latorre, que llevó el peso de la obra y salió muy airoso de su papel, y los Sres. Hernández, Martín, Morillo y

De «El Liberal Sevillano» copiamos las siguientes lineas: «Y no hay duda que puede ocupar el primer puesto entre los frescos el que nos pre-

sentó anoche, sin música, D. José Romeo. Este juguete, escrito con la sana intención de divertir unos minutos, consigue que nos expansionemos una hora con situaciones cómicas, que hacen reir à fuer de disparata-

El público mostró su agrado al final de cada cuadro, v al terminarse el tercero, v con el la representación, aplaudió, haciendo levantar la cortina.

De los intérpretes señalaremos en primer termino-junto a las baterias-al Sr. Latorre, que se asimilo el papel como cosa propia; señalaremos también al Sr. Morillo.»

## AVISOS UTILES



EVITAREIS MUCHAS ENFERMEDA. DES, PUES VUESTRA SANGRE SE HALLARA SIEMPRE PURIFICADA.

Recordamos á nuestros lectores no pasen por Bayonne (Francia) sin visitar la Fábrica de Pieles del St. Lagrange, 16, calle Lormand. Medalla de oro, Paris 1906.

Venta á los mismos precios que los de Fábrica. Pieles de toda clase. Compra directa á los países productores.

Compañía Vinicola del Norte de España

MACA REGISTRADA RIOJA ESPUMOSO, elaborado exactamente como los eclebrados vinos de Champagne; compite (en igualdad de precios) con las acreditadas marcas de Reims, Epernay, etc., cuya importación ahora resulta imposible casi-

DEPOSITOS German Ortega.-Preciados, 13. Juan Antonio Acin.-Infantas, 36.

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA Bodeya-Depósito: D. RAMON DE LA CRUZ, 12.-Teléfono, 2.496 Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Telef. 219.—SAN BERNARDO, 1. Telef. 1236,

CONTRACTOR OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF

Sale martin 120 Y

Sale

descer y con perses del En Hal la con Pac ano 2

y pas Mayo gada de br Donat cuarta

Luis !

de seg

cese e

tar de de res GO do qu 1907 a quie mento --tituida Javier del V dación ruña),

a Cor

ta el

cedide

tivo a

FO

nos v dente Gran á D. GR poniei ınstan ción e diénde marca AD mento Servi

v. ide

de las

tellón.

Dir

Monte medad a los el me

nuest

Prens

mmo

tedras

mulac

de un

desap

Par

comp te en el nu 50 a uno ( los in razón cienci mient huma CISO 1 tas, 1 comb

recon tudios en un ria, c tan d Posib apers ción. caso ensch a tod una r

tud d

Profu la Ge de In citade una d

deper enorn que (

# INFORMACIONES DE MADRID

PARA MANANA

# Calendario y santoral

Sábado 26 de diciembre de 1914, Sale el Sol á las 7,37. Se pone à las 16,54. Sale la Luna á las 12,43

Se pone á la 1,59.

SANTORAL.—Santos Esteban y Marino, mártires; Dionisio y Zósimo, Papas; Arquebo y Zenón, obispos, y Teodoro, confeso-

SAN MARINO. mártir.—Era San Marino descendiente de una ilustre familia senatorial. y como era cristiano, no se vió libre de ser perseguido, preso y conducido á la presencia del Emperador Numeriano.

Habiendo perseverado constantemente en la confesión de Jesucristo, fué martirizado. Padeció en Roma el día 26 de diciembre del año 284.

### SECCION OFICIAL LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.-Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Segovia y pase à la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército el general de brigada D. Gabriel Vidal y Ruby.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. José Donat y Mora.

enarta región al interventor de ejército don

Luis Sánchez y Rodríguez. -Otro disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Joaquín Cortés y Bayona cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la tercera región y pase á situación

de reserva. GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que los preceptos del de 6 de junio de 1907 se apliquen solamente á los funcionarios a quienes comprende el artículo 80 del reglamento de la Escuela oficial de Telegrafía.

-Otro admitiendo la dimisión del cargo de juez protector de la fundación Figueroa, instituída en Santiago (Coruña), á D. Francisco Javier González de Castejón y Elio, marqués del Vadillo, senador vitalicio.

-Otro nombrando juez protector de la fundación Figueroa, instituída en Santiago (Coruña), á D. Angel Urzáiz y Cuesta, diputado a Cortes y ex ministro de la Corona.

FOMENTO.-Real decreto ampliando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo concedido por el de 20 de agosto último, relativo al empleo de los fondos procedentes de las suprimidas Juntas provinciales de caminos vecinales.

-Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo insular de Fomento, para Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura,

á D. Adán del Castillo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo no se tramiten en ningún caso las instancias de penados que no estén á disposición efectiva del Tribunal sentenciador, entendiéndose por tal que ha de habitar en la demarcación de la Audiencia respectiva.

ADMINISTRACION CENTRAL. -- Fomento.—Dirección general de Obras públicas. Servicio Central de Puertos y Faros.—Resolvi. do el expediente instruído para la revisión de las tarifas de arbitrios del puerto de Cas-

Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.-Estado demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado à los animales domésticos en España durante el mes de octubre del año actual.

TRIBUNA LIBRE

Entre los asuntos más importantes para nuestro profesorado, de que se ha ocupado la Prensa recientemente, figura en primer termino el referente á la separación de las cátedras de Geografía é Historia, cuya acumulación en una sola persona es el resultado de un antiguo orden de cosas, llamado á desaparecer.

Parece ser que los disertantes, de cuya competencia no dudo, sólo han tenido presente en sus artículos la necesidad de ampliar el número de cátedras y de facilitar su acceso à los aspirantes al profesorado; este es uno de los aspectos de la cuestión; pero á los intereses de la clase hay que añadir, como razón fundamental, los intereses de la misma

ciencia.

La división del trabajo es hoy el procedimiento indispensable de toda rama del saber humano; para que la ciencia avance es preciso recurrir constantemente à los especialistas, valerse de investigaciones particulares y combinar los resultados obtenidos por multitud de trabajos de pormenor. Este principio, reconocido en todos los países donde los estudios progresan, tiene su aplicación perfecta en una ciencia tan compleja como la Historia, cuyo estudio reclama aptitudes y hábitos tan diferentes, y donde es materialmente im-Posible que un hombre solo pueda ejecutar "personalmente" toda la labor de investigación. Y, sin embargo, se da entre nosotros el caso lamentable de que un mismo profesor enseñe en el bachillerato (ese eterno obstaculo a todas las reformas) disciplinas, que cada una requiere por si misma conocimientos tan Profundos y disposiciones tan variadas, como la Geografia y la Historia. Ningún profesor de Instituto puede hallarse igualmente capacitado para explicar estas dos ramas, cada una de las cuales goza de vida propia é independiente, à no ser que reuna en si un enorme caudal de conocimientos técnicos, lo brerias religiosas. que es poco frecuente.

Ministerio de Cultura

Los resultados de esta unión artificial entre la Geografia y la Historia saltan à la vista: la ignorancia del profesor redunda en perjuicio de los alumnos; los estudiantes de Historia hacen apresuradamente y sin fruto los estudios de Geografía que los programas les imponen; las Universidades someten à los aspirantes á la Licenciatura á un examen nimio é insuficiente en que lus conocimientos geograficos no entran para nada y, finalmente, los incenciados pasan á desempeñar en los Institutos una cátedra de Geografia sin haber demostrado su suficiencia en esta materia ante

Tribunales competentes.

Este orden de cosas es realmente detestable. Si queremos que la Historia se dignifique y se eleve à la esfera superior en que se mueven las demás ciencias, la división del trabajo se impone. Es preciso que en los Institutos se distribuva la labor entre profesores especiales de Geografia é Historia, que en las Universidades se establezcan cátedras exclusivas de Geografía histórica (no de generalidades geográficas), con el mismo ó con más legitimo derecho que se han establecido de Numismática, Paleografía y Arqueología, pues si estas ramas auxiliares de la Historia nos ayudan á reconstituir los hechos, la Geografía nos ayuda á localizarlos v comprenderlos. El licenciado en Historia que carezca de un conocimiento profundo de los estudios geográficos, no es moralmente digno del titulo que las Universidades le confieren.

Desde tuego, que, dada la intima relación existente entre la Historia y la Geografia, sería preferible, en teoria, que, lejos de separarse, se estudiaran entrambos órdenes de conocimientos en estrecha conexión. Pero la -Otro nombrando interventor militar de la práctica nos enseña que de este modo no se estudian ni la Geograffa ni la Historia. Los alumnos se dedican generalmente á almacenar en su memoria una gran cantidad de hechos históricos y arrojan la Geografía por la borda tan pronto como les parece lícito prescindir de ella. De aquí la desventaja manifiesta en que se encuentran con respecto á los alumnos de las Universidades extranjeras, donde los croquis geográficos, los cuadros estadisticos y la cartografía en general constituyen una buena parte del material de ense-

Si queremos regenerar nuestros métodos de enseñanza con respecto á la Geografía y á la Historia y sacarlos de esta situación vergonzosa hay que hacer una revolución en el espiritu de los alumnos, y sobre todo establecer la independencia definitiva entre ambas catedras. Las razones económicas ó las eternas dificultades materiales que á esto puedan oponerse no nos incumben, aunque debemos hacer constar que cuando una institución quiere formar profesores aptos y de reconocida competencia debe darles los medios para que lleguen à ser lo que se quiere que sean.

FERNANDO ARRANZ VELARDE Licenciado en Filosofía y Letras.

### DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, á pesar de la festividad del día, acudió esta mañana á su despacho oficial de la Presidencia, en donde recibió á los periodistas.

Manifestó el Sr. Dato que los telegramas oficiales de Marruecos no acusaban novedad. El ministro de la Guerra se encontraba me-

jor y limpio de fiebre. Mañana, à las doce, recibirá el Rev á las Mesas de las Cámaras, que llevan leyes á la sanción regia.

Ha recibido el Sr. Dato numerosos telegramas de Sociedades y Centros y representantes en Cortes por Cataluña, felicitándole por la presentación del proyecto de ley sobre zonas

También ha recibido telegramas solicitando el indulto de los reos de Benagalbón.

Tenía noticias el jefe del Gobierno de hallarse algún tanto mejorados de las dolencias que padecen los Sres. Calbetón é Iglesias (D. Pa-

# Mundo eclesiástico

En circular que el prelado de Madrid-Alcalá ha dirigido á los curas párrocos y rectores de iglesias ú oratorios públicos de la diócesis, se les invita á que el 27 del presente mes ó el día 1.º del año próximo, durante la misa que estimen más oportuno, hagan una colecta entre los fieles, á fin de recaudar fondos para la obra Fomento de vocaciones eclesiásticas en favor de los seminaristas pobres, explicando previamente la gran importancia de ayudar al fomento de las vocaciones sacer-

-Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Antonio Calero Mateos, y se cita y llama á Lino Hernández Mula, á Francisco Ortega Andrés, á Mariano Anguita y á Luisa Hernández Valdivieso, á Fernando Prieto López y á Pláceres García Núñez.

-Ha sido nombrado rector de la Academia Universitaria, en sustitución de D. Enrique Reig, hoy obispo de Barcelona, el auditor de la Rota D. Javier Vales Failde, de cuyas relevantes dotes no hemos de ocuparnos, porque es harto conocido en el obispado de Madrid-Alcalá, en el que desempeño admirablemente el cargo de provisor y vicario general.

-Desde el año próximo será obligatorio para el rezo divino el uso del breviario reformado, editado en el presente año, siendo de advertir que Su Santidad ha dispuesto que se publicara un opúsculo que contuviera todas las reformas introducidas en el breviario hasta ahora en uso, y con ayuda del cual puedan los clérigos continuar valiendose de los breviarios

que poseen. Dicho opusculo se titula Variationes in officio divino recitando, el cual se vende en las li-

ZENITRAM

# DE TEATROS

«LA DANZA DE LOS MACABEOS»

Princesa. Un teatro como la Princesa el más aristocrático de los teatros españolesno es ni debe ser escenario abierto a ensayos de principiantes; pero Fernando Díaz de Mendoza es un artista de corazón, un decidido protector del arte, y pocas son las temporadas en las que no cede un puesto en su cartel à los autores noveles. Entre el fárrago de obras que se le presentan suele elegir una de autor desconocido, que alterna con las de los prestigios más altos de nuestra escena, este año le ha tocado el turno á La danca de los macabeos, de Joaquin Belda.

Al clasificar à Belda entre los desconocidos, creo hacerte un favor é interpretar el pensamiento del insigne director de la Princesa. Vo conozco la obra literaria de Belda, y en los estantes de mi biblioteca aparecen alineadas todas sus obras; pero Belda en la Princesa es necesario y conveniente que pase por un autor novel. Si cualquiera de las piadosas señoras que figuran en el abono de la Princesa y pertenecen al mismo tiempo á la Sociedad de madres cristianas ó á la Unión de damas españolas tuviesen referencias, por ligeras que fueran, de La suegra de Tarquino, seguramente ni veria ni permi-Quedamos, pues, en que Joaquin Belda es un autor novel, un desconocido literariamente

hablando. Ahora bien; para los que conocemos sus obras y admiramos su talento, es preciso confesar que el estreno de La danza de los macabeos ha sido una desilusión, pues teníamos derecho á esperar algo más que lo que nos ha servido. Aun juzgada con toda la benevolencia que merece una obra estrenada en la tarde de Nochebuena, justo es declarar que se trata de una cosa muy de brocha gorda, en la que se recurre à procedimientos tan pueriles como el de bautizar á los personajes con nombres rebuscados para lanzar un chiste. Digalo, si no, el Recuelo, que está ahí sólo y exclusivamente traído para que se le invite á tomar café y que resulte recuelo. En una palabra: que ni Joaquín Belda ha estado atinado en presentar esa obra en un teatro del fuste y las tradiciones de la Princesa, ni Fernando Díaz de Mendoza al presentarnos con ella à un autor novel. Seguramente entre el fárrago de obras leidas y rechazadas habría muchas, muchisimas, con más arte y más méritos para ser dadas á la luz pública que La danza de los macabeos.

Yo supongo que no se dirá que exagero, ni que soy apasionado; la actitud del público abandonando el teatro sin acabar la representación, el marcado aburrimiento de los que permanecieron en su sitio hasta el final y las protestas enérgicas ante los intentos de aplauso de la claque son cosas de las que no dejan lugar á dudas.

En casos como éstos no queda más que sinceramente acompañar en su sentimiento á todos: autor, actores y empresarios.

IGNOTUS

# «EL TREN RAPIDO»

Comedia.-Noble y digna de aplauso es la campaña de gran parte de la crítica sobre el abuso de las obras más ó menos disparatadas, sin pizca de mérito ni interés, que con aterradora frecuencia nos servian por esos escenarios traducidas del francés; pero justo será también confesar que la explotación de un teatro es un negocio como otro cualquiera, y el empresario que un día vió agotarse en taquilla las localidades al amparo de una traducción, es natural que por cer reir. segunda ó ulteriores veces busque el éxito siguiendo aquel camino donde ya sabe lo encontró una vez.

Pero todas las obras no son iguales, ni el público las recibe de la misma manera, como hemos podido ver los que asistimos ayer tarde al estreno de un vaudeville que con el título de El tren rápido han derivado del fran-

cés los Sres. Paso y Abati. Seguramente que Tirso Escudero buscaba en él otro Orgullo de Albacete; pero al público no le pareció lo mismo, y si bien es cierto que lo escuchó todo él con cortesia y hasta con agrado en algunas ocasiones, al final no tuvo interés ninguno por conocer á los autores, y sólo ante la insistencia de la claque, el Sr. Bonalé dijo sus nombres, cuando ya la mayor parte del público desfilaba de la sala

El principal motivo de esta frialdad se debe á que la obra, alrededor de una situación de gran fuerza cómica, aparece deshitvanada, incongruente, con escenas que, por prolongarse demasiado, pierden gran parte de su vis cómica... En una palabra: que los Sres. Paso y Abati, maestros en este género de obras, no han acertado esta vez.

sin prestar atención á ello.

Sin embargo, yo creo que Tirso Escudero ha encontrado obra para tirar estas Pascuas, pues tampoco puede negarse que hay momentos en que las situaciones producen franca hilaridad. Con esto y con la esmerada labor de los artistas de la Comedia, seguramente habrá una inmensa masa de gente, que l se dará por satisfecha.

¡Lástima que en día de tantos estrenos nos falte espacio para consagrárselo á todos los artistas que acudilla Tirso! Su labor ha sido de verdadera defensa, y á poco que la obra hubiera tenido dentro, hubiese triunfado en toda linea.

Merceditas Pérez de Vargas, en particular, estuvo encantadora, diciendo con exquidita de buen gusto y á su modisto de rey pescado. de la tijera. Es una verdadera lástima que l Parellada duda, vacila y somete al criterio l Giran y el resto de los actores que tomaron

r ella, que lleva dentro madera de artista, pierda el tiempo estudiando esos disparatados vaudevilles sin pies ni cabeza, que podrán servir para conquistar apiausos momentáneos; pero no gloria verdadera.

Las Sras. Alba y Martinez, la Srta. Riquelme, y los Sres. Bonafé, Zorrilla, Romea y, en una palabra, cuantos tomaron parte en la representación, completaron un conjunto admirable. ¡Lástima de trabajo perdido y de esfuerzos desperdiciados!

Esperemos que pronto Tirso Escudero les dará ocasión de desquitarse del fracaso de aver en obras de más empuje y lucimiento, deseando sinceramente que llegue esa ocasión para no escatimarles clogios ni aplausos, hagames per hey punto.

### «SALAMBO»

Zaronela.-El nombre de Salambó, la enigmática v fabulosa sacerdotisa de Tanit, llevó ayer tarde á la Zarzuela numeroso público. ¿ Oué peregrinos avatares iba á sufrir la heroina de Flaubert en manos de los Sres. Paso y Abati! ¡ Cómo se nos iba á aparecer transformada en el escenario de la Zarzuela! Los señores referidos sólo tomaron como reclamo tiria ver á sus hijas una obra de su autor. el nombre de Salambó, y su obra no tiene de común más que el título con la inmortal novela del grande y premioso artista francés. Salambó es una cupletista aristocrática que se dedica al arte para conquistar el corazón de un hombre, y á la cual el maestro Luna hizo cantar unos números anodinos.

Así, el público manifestó claramente su desagrado, y ni el salvoconducto de Navidad salvó al desdichado engendro. Por fortuna para los que asistimos al estreno, en el patio de butacas, sencilla y modosita como una belleza familiar, estaba la genial danzarina Tórtola de Valencia. Ella fué el espectáculo de toda la tarde. ¿Qué hace esa mujer maravillosa para dar tan profunda impresión de belleza? Llevaba un peinado liso, tirante, sobre la frente morena emblanquecida: nada más. Pero era su perfil agudo y hierático, su gesto misterioso de bayadera legendaria. Ella fué el espectáculo de la tarde, y los ojos del público se apartaban, desencantados, del escenario para reposar en su sencilla belleza. ¡Tórtola! Ella sí que podría danzar, como Salambó, ante el simulacro de Tanit.

C. A.

### «MI AMIGA»

Cómico. - Como anticipo de Nochebuena se estrenó ayer tarde en este coliseo una humorada en tres actos, original de los señores

Cadenas y Asensio Más.

De la colaboración de tan aplaudidos autores no pueden salir equivocaciones, ya que los dos tienen una gran experiencia teatral; así es que la obra ayer estrenada obtuvo un éxito excelente y sué sancionada por el aplauso de los espectadores.

Mi amiga es un juguete cómico de los llamados de enredo, y sus situaciones responden adecuadamente á su finalidad, como también los ingeniosos recursos escénicos que sir-

ven para mantener el interés.

Después de una juerga, se pierden unas cartas amorosas, que hay que devolver; la memoria del perdidoso se extravió también entre las espumas del champagne, y todos los personajes del juguete danzan en la confusión del enredo en busca del amoroso epistolario, hasta que éste aparece, momentos antes de caer el telón, cuando los autores han agotado todos los medios ingeniosos para ha-

Responde el juguete al propósito de las obras que se estrenan en los coliseos dedicados al cultivo del género cómico en los días de Navidad, y Chicote, que procura siempre equilibrar el cartel y darle la variedad necesaria, ha hecho muy bien en sumar ese nuevo éxito al que obtuvo en distinto género con el último acierto de Carlos Arniches.

La Srta. Prado interpretó con su talento, su gracia y su ironia el personaje de Claudina, protagonista del juguete, y estuvo, como siempre, admirable.

También Chicote hizo un Bermudez graciosísimo, y dió gran relieve cómico á su personaje, despertando frecuentemente la hilaridad de la concurrencia.

Los demás artistas ofrecieron el conjunto armónico que siempre presentan las obras en este colisco; y eso que tiene escenas el juguete en las que es de mayor cuantla el guirigay que se produce.

El Sr. Más compartid con los artistas del Cómico los aplausos que refrendaron el exito excelente que obtuvo la obra estrenada.

J. DEL C.

### «IL CAVALIERI DI NARUNKES-TUNKESBERG»

Apolo.-Wägner ha influido una verdadera sugestión en ciertos cerebros, sin duda alguna : uno de estos cerebros que han asimilado con mayor perfección la obra, no sólo musical, sino Meraria del genio, ha sido Pablo Parellada.

El saladísimo autor cómico ha comprendido la Tetralogía, y con una intuición sorprendente ha visto que no estaba completa.

A Wagner se le quedó algo por escribir y algo que reflejar con la magia poderosa de su música; esto que dejó Wágner de realizar fué el desentrañamiento de una profunda filosofia: la de declarar cual es el alimento sito arte y luciendo una toilette que la acre- que el hombre debe preferir, la carne ó el

I del público la resolución del grave problema. Ha escrito un libreto completamente wagneriano, con ninfas, sirenas, caballeros y

mitología escandinava por todo lo alto. Como irán ustedes viendo, El caballero de Narunkestunkesberg (; no hay derecho!) es una obra que resultaria absurda, por lo extraordinaria, en día de Inocentes. ¿ Cómo no, an-

ticipándola aún dos días más? Ocurren escenas en el fondo del mar, en un establecimiento de música provinciano y en el palacio de un Rey de Rossengarden; asl que los que se decidan á ir al teatro de Apolo deben marchar dispuestos á todo, á aceptarlo todo y á no ceder en ningún momento el puesto al asombro. Il cavalieri ese de Parellada es lo bufo elevado á la categoría de

miento. El público rió. En varios momentos, á francas carcajadas. Algunas de éstas correspondieron á la labor de Moncayo, que cuando se lanza al campo de lo grotesco resulta verdaderamente genial. El trágico momento de la muerte del caballero Hervido es pintado de modo inimitable. Pocas veces hemos rel-

lo absurdo ó la quinta potencia del disloca-

do tanto viendo morir á un desgraciado. Carmen Andrés, Rosario Leonís, la Montes, Ibarrola, Rufart, Vizzani, etc., estuvie-

ron muy graciosos. Se destacó García Valero; pero fué haciendo un catalán de modo incomprensible. Aquel tono desmayado, que tanta fuerza cómica restó al papel, correspondía, más que á un empresario de temperamento violento, que representaba, á un desdichado convaleciente.

I. M. M.

### «LA SUERTE DE SALUSTIANO O DEL RASTRO A RECOLETOS»

Eslava.-La comedia de costumbres estrenada aver tarde en este teatro es una cantidad positiva que añadir á los triumfos obtenidos en la escena por los Sres. Asenjo y Torres del Alamo.

Estos aplandidos autores pintan en su necva comedia los dos extremos del carácter de los hijos de Madrid: el burro trabajador, como vulgarmente se denomina al que de veinticuatro horas del día se pasa trabajando veinticinco para atender á sus necesidades, y el que, como el Sr. Salustiano, vive á costa de su mujer y su hija, quienes con las «ruedas» de emboquillados con corona, que elaboran para los pollitos de la corte, y un puesto de periódicos que tienen en la Ronda de Toledo, mantienen à este parásito del hogar.

Salustiano, que tiene la idea de hacer fortuna con la loteria de Navidad-tonteria que habita en el cerebro de todos los españoles-, consigue que le toque el premio gordo; le corresponden 18.000 duros por las 15 pesetas que le habían sobrado de las participaciones vendidas á sus clientes, entre los que figuran el típico barbero de cara al sol y el relojero económico de las Américas, que con dos ruedas de un carro, un volante de una falda y un escape, aunque sea de gas, monta un reloj que puede dar ciento y raya al de Gober-

En el segundo acto, Salustiano, al que se le sube el premio á la cabeza, monta una casa en la que se revela la riqueza improvisada, tanto en las costumbres del dueño, que hasta al sereno paga con cheques del Banco de España, como en el mobiliario, que no puede negar su procedencia de la Cabecera del Ras-

Todo este fansto y desprendamiento, en el que tiene su capítulo una de las tiradoras que abora se estilan y que le ha llegado al alma á Salustiano, termina por una granujada de el Marquesito, un pillo que le limpia los fondos y que termina en la cárcel, acusado de estafa, estando á punto de arrastrar con él al primo alumbrado de Salustiano, por fiarse de los fabulosos negocios que el vivo le proponia.

El tercer acto, que viene á ser una especie de purgatorio para el pobre hombre, pone de relieve el cálculo de su mujer, la que mientras él disipaba el puñado de pesetas que la diosa Fortuna le habia deparado, ella aborraba unas cuantas, con las que establece un espléndido tupi, que garantiza la tranquilidad durante los días que restan de vida al matrimonio y que sirve de dote à su hija Sole, que al fin se casa con su primo, un muchacho modelo de honradez y de laboriosidad.

Salustiano, que lleva de castigo unos cuantos días casi sin comer v hasta sin fumar, y alimenta en su cabeza la idea del suicidio, no deja de soñar con que la lotería le favore-

cerá de nuevo. Al pedir para tabaco á su mujer, y creyén-

dola abordable al enterarse de lo del tupi, recibe cinco pesetas de su futuro yenno, las cuales intenta emplearlas en un décimo al escuchar el pregón de un vendedor de lotería; pero es atajado por su esposa, la que le indica que sólo por el trabajo se consigue la fortuna duradera, la que no se derrocha locamente, por ser conquistada à fuerza de privaciones y sacrificios.

Tal es el argumento de La suerte de Salustiano ó del Rastro à Recoletas, en la que Torres del Alamo y Asenjo han dado nueva prueba de su lozano ingenio, aderezando los tres actos de la obra con numerosos chistes y con la palabrería pintoresca de los vecinos de los barrios bajos.

Los autores tuvieron que salir al final de todos los actos á recibir las ovaciones que el público les tributaba, en unión de los intérpretes de la comedia.

De éstos, en primer lugar merece citarse el Sr. Alarcón, que bizo el papel de protagonista, matizando el tipo de Salustiano y haciéndose acreedor al más sincero aplauso.

La bellisima señorita Palou, tan en su punto como de costumbre, y lo mismo puede decirse de las señoras Nestosa y Satorres.

El Sr. París, que hacía un papel en extremo simpático, es un galán joven muy recomendable, del que se pueden esperar grandes aciertos en su carrera artística. Estuvo muy acertado, así como los Sres. García Ortega y

## PARA LA SANCION REGIA

# articulado de la ley de Presupuestos

teatro de Eslava. S. DE L.

HACETILLAS Princesa.-Hoy viernes se celebrarán dos funciones, una á las cinco de la tarde y otra à las nueve y tres cuartos de la noche, representándose en ambas la comedia dramática en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada La garra, que tan clamoroso éxito obtuvo la noche de su estreno, y la farsa cómica en dos actos, original de D. Joaquín Belda, titulada La danza de los Macabeos, cu-

parte en la representación, los cuales forma-

En fin, que La suerte de Salustiano ó del

Rastro à Recoletos, es un buen aguinaldo que

Angel y Antonio han dado á la Empresa del

ron un conjunto digno de todo encomio.

yo estreno se verifica hoy. Español.--La tragicomedia de Federico Oliver Los semidioses dará sus últimas representaciones el 25, 26, 27 y 28 del corriente, por la noche, en funciones populares.

Las tardes de estos días se pondrá en escena la tragedia de Villaespesa Aben Humeya, que tan gran éxito acaba de obtener.

Los habituales concurrentes á nuestro primer teatro están de enhorabuena en las presentes Pascuas, con tan excelente programa.

Lara.-He aqui los programas para las funciones de tarde en este teatro para las presentes fiestas:

Viernes 25.-La consulesa (dos actos) Las cacatúas (dos actos).

Sábado 26.-Mi tía Ramona (tres actos) Balas perdidas (dos actos).

Domingo 27 .- Bodas de plata (dos actos) y En familia (dos actos).

Lunes 28 (Inocentes).-A las cuatro de la tarde A. S. (estreno, tres actos), Francfort y Asi anda el arte (estreno), apropósito líricobailable.

En los primeros días de enero, debut de la genial artista Pastora Imperio con nuevo repertorio, nuevo decorado y nuevo vestuario.

Zarzuela.-El próximo sábado, día 26, celebra esta Empresa el cuarto baile de abonados, que promete estar concurrido como los anteriores. Sin duda alguna, en este baile se da cita lo más escogido de nuestra juventud, que tanto gusta de esta clase de espectáculos, así como como el elemento femenino, que está representado por lo mejor del mu-

El día 21 y último de año, se dará otro baile que sin duda alguna será uno de los mejores de la temporada, á juzgar por la demanda de palcos.

Apolo.-Con extraordinario éxito se verificó anteayer en este teatro la primera representación de la popular zarzuela, de gran espectáculo, en cuatro actos, dividido en diez y ocho cuadros, libro de D. Miguel Ramos Carrión, música del maestro Caballero, Los sobrinos del capitán Grant, en la que se distinguen notablemente los artistas de este teatro que toman parte en la representación.

Hoy viernes, cuatro secciones con los variados programas siguientes: á las cuatro, doble, El día de Reyes é Il cavalieri di Narunkestunkesberg; á las seis, doble, Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos); á las diez, sencilla, Ei día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio (última semana); á las once y tres cuartos, sencilla, Il cavalieri di Narenkestunkesberg.

Mañana, á las seis en punto de la tarde, cuarta representación de Los sobrinos del capitán Grant.

Cómico.—Hoy viernes, con motivo de la festividad de la Natividad de Nuestro Señor, se verificarán secciones por tarde y noche, po-

niéndose en escena las siguientes obras: Primera, á las cuatro, Los dos cadetes (dos actos).

Segunda, á las seis, Mi amiga (tres actos), Tercera, á las diez, Los conejos, un acto, y Cuarta, á las once, el melodrama en dos actos La sobrina del cura, en el que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Novedades.—Mañana sabado, por primera vez desde su estreno, se representará por la tarde el aplaudidísimo sainete andaluz, origi- las condiciones fijadas en el convenio apronal de Manuel F. Palomero, música de los bado por el art. 2.º de la ley de 17 de julio maestros Quislant y Marquina, titulado El | de 1914; querer de una gitana, representándose en la sección de las once y tres cuartos la no menos aplaudida obra El cofrade Matias.

Hoy viernes, con motivo de la festividad de la Natividad del Señor, se celebrará una gran función de tarde y noche con el siguiente cartel: á las cuatro, ¡Arriba la liga!; á las cinco, El último juguete; á las seis y cuarto, El gitanillo; à las siete y media, El cofrade Matias; á las nueve y cuarto, A orillas del Ebro, y á las diez y media, doble, Noche de verbena y El querer de una gitana.

### PARA LEER

«El señor duque».—Se ha impreso el libro de este saladísimo juguete cómico en tres actos, original de Antonio Fernández Lepina.

«El señor duque» se impuso en Eslava por la gracia y novedad de sus situaciones cómicas y sus ingeniosos chistes, y, à pesar de llevar cerca de 40 representaciones, sigue llenando el teatro de bote en note.

La afortunada obra se ensaya activamente, para ser estrenada durante las Pascuas, por la compañía de Porredón, en Parisiana, de Zaragoza; por la de zarzuela, de Morcillo, en Dindurra, de Gijón; por la de Ontiveros v Orozco, en Campoamor, de Oviedo; por la de Plana-Llanos, en el Principal, de Valencia; por la de Fuentes, en Palma de Mallerca; por la de Anita Ferri, en Valladolid, y por la de

Reig, en Cervantes, de Jaén. También se estrenará muy en breve en la Comedia, de Buenos Aires; Barcelona, Sevilla, Almería, Granada, Málaga y otras importantes poblaciones.

### Agua de Solares Indicada para la neurastenia cardiaca.

Pastillas antiácidas «Jeba», Al

nitivamente el articulado de la ley de Presupuestos, que la Mesa del Senado presentará á la sanción regia el sábado próximo: PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año econômico de 1915, hasta la suma de 1.465.044.082,76 pesetas, distribuídas en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.280.535.818,32 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra B.

Art. 2.º Se consideran comprendidos en e estado letra A los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, por los conceptos siguientes:

a) Intereses que han de abonarse en equivalencia de la renta de los bienes enajenados á que se refieren los artículos 17 y 18 de la ley de 11 de julio de 1856, los cuales no están comprendidos en la de 30 de julio de 1904;

b) Intereses de inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua interior, expedidas à favor del Clero por la permutación de sus bienes, en virtud del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto de 1859. El importe de los pagos que se hagan con imputación á este concepto será baja en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas;

c) Amortización de los créditos pendientes de pago en Deuda del 4 por 100 amortizable; Amortización del primer décimo de los títulos del empréstito de 175 millones de pe-

setas y documentos representativos del mismo; Gastos que ocasione la situación de fondos en el Extranjero con destino al pago de la Deuda exterior y de Obligaciones de

los departamentos ministeriales; f) Indemnización de derechos de Aduanas por material de Obras públicas;

g) Recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio;

h) El importe de las contribuciones impuestas à bienes del Estado para su formalización, el de los descubiertos á la Hacienda, de los que se hace pago con la adjudicación de bienes inmuebles, y el de los quebrantos que resulten en la refundición y abono de mermas en la acuñación de moneda, sin que produzcan salida mat rial de fondos de las cajas pú-

i) El crédito necesario para el caso que el Gobierno considere conveniente, en interés del Estado, hacer uso de las autorizaciones que le están concedidas por las condiciones 4.\*, 5.ª y 35 del vigente contrato de Administración de la renta de Tabacos, si bien deberá hacerlo distinguiendo, por medio de conceptos, cada una de dichas obligaciones;

Formalización de los derechos de Aduanas por importación de material de artilleria con destino á los buques comprendidos en las leyes de construcciones navales, que se imputará al crédito concedido por dicha ley para previsión de las rectificaciones que requieran los valores de las mismas obras;

k) Reembolso de las Obligaciones del Tesoro y deuda flotante del mismo, en su caso, emitidas y negociadas, y comisión al Banco de España por este servicio;

1) El crédito necesario para el servicio de recibo, comprobación, cancelación y demás operaciones de cupones en las dependencias de la Dirección general de la Deuda pública, hasta el límite máximo de 125.000 pesetas;

II) El crédito necesario para satisfacer las cantidades que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, por el interés del 6 por 100 al año sobre los desembolsos que vaya haciendo la Compañía General Española de Africa con aplicación á la Empresa del ferrocarril Tanger-Fez, dentro de

Gastos que origine la desmonetización de la moneda de plata.

Art. 3." De los créditos comprendidos en dicho estado letra A, se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, los que á continuación se expresan:

a) En la sección 3.4, «Obligaciones generales del Estado», los correspondientes á intereses de la Deuda perpetua enterior é interior al 4 por 100, en la parte nece aria à satisfacer los intereses corrientes y au asados de la Deuda que se emita con posterior, 'ad à la formación de este presupuesto y durante el ejercicio del mismo, así por el reconocimiento y liquidación de créditos, como por conversión de otras deudas y cargas de justicia, anulando los créditos consignados para éstas en el presupuesto desde el momento en que se verifique su conversión; el del capítulo 9.º, «Intereses de la Deuda flotante», con inclusión de la de Ultramar, y el capítulo 10, «Intereses de depósitos necesarios en metálico y de consignaciones voluntarias»;

b) En la sección 4.ª de dichas «Obligaciones generales», en el capítulo único, artícu-

los 1.º al 11, «Clases pasivas»; c) En la sección 2.4, «Ministerio de Estado», los del capítulo 4.º, art. 2.º, «Material de Consulados», para consignación de 1.900 pesetas para cada uno de los Consulados de Acapulco, Torreón y Tampico; los del capítulo 5.º, art. 2.º, «Gastos extraordinarios de las que se reconozcan y liquiden hasta la suma de 350.000 pesetas»; los delart. 3.º, etc., «Correspondencia postal y telegráfica, por las que se reconozcan y liquiden», y los del art. 5.º, «Alquiler y conservación de edificies del Estado en el Extranjero, hasta lo que fuera preci- lo 5.º, artículo único, "Premios de cobranza so para el alquiler de la Casa Embajada de Paris»; los del art. 7.°, «Gastos de Vigilancia cobilla. Infalibles para la cura- y Reservados, hasta la suma de 300.000 peseción del estómago e intestinos. I tas», y los del capítulo 5.º, art. 8.º, «Soco-Venta Droguerías y Farmacias, rios de españoles desvalidos, etc.», por las bre carruajes de lujo»; los del capítulo 9.º,

He aqui cómo ha quedado redactado defi- obligaciones que se reconozcan y liquiden has- artículo 1.º, «Gastos de fabricación de efectos ta la cantidad de 300.000 pesetas;

d) El crédito de 8.534.140 pesetas consignado en la sección 3.ª del presupuesto general, «Ministerio de Gracia y Justicia», capítulo 3.º, «Personal de la Administración de Justicia», art. 4.º, se considerará ampliado hasta 8.609.140 pesetas, si no llegara á realizarse la baja de 75.000 pesetas, calculada como probable por licencias y vacantes;

e) En las secciones 4.a, 5.a, 6.a y 10.a, «Ministerios de la Guerra, de Marina, de la Gobernación y de Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», los de los capítulos y artículos á que corresponden las obligaciones por suministros de pueblos, cuando haya dispensa de exceso en el plazo de presentación de diversos de Loterias»; el del capítulo 14, arcomprobantes, premios de constancia, reen- tículo 4.º, «Importe de las ganancias ofreciganches, cruces pensionadas, relief, sueldos das á los jugadores de la Loteria Nacional»; por resultas de sentencias absolutorias, gastos | el del capítulo 15, artículos 2.º y 3.º, «Para | das. que ocasionen la vacunación y revacunación, los que sean indispensables para el sostenin iento de la Sección de ajustes y liquidación | Compañía Arrendataria de Tabacos por el de los Cuerpos disueltos del Ejército y primeras puestas de vestuario, que se reconozcan y liquiden, siempre que reunan las condiciones reglamentarias y no hayan prescrito por caducidad;

En las secciones 4.8, 5.8, 6.8, 10.8 y 12.3, el transporte de generales, jefes y oficiales y sus familias y equipajes, que varien de residette con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad é hijas solteras, así como las | zar por el Banco Hipotecario» y «Sobre el imatenciones de hospitalidades, y en las seccio- porte de pagarés de bienes desamortizados ro los cupos correspondientes en la forma nes 4.ª y 12.ª los transportes de personal, que realice»; los del capítulo 23, para satisfaganado y material de guerra y gastos por raciones, acuartelamiento y estancias en hospirales, previo acuerdo del Consejo de ministros y ovendo á la Intervención general de la Administración del Estado y al Consejo de Estado en nleno;

Se considerarán ampliados los créditos de los capítulos y artículos á que afecten, de las secciones 4.ª, y 12.ª en una suma igual á las cantidades que se reconozcan y liquiden, como consecuencia de las variaciones que re- | duos de tropa del Cuerpo de Carabineros que sulten en el personal de las escalas de reserva por los ascensos que por años de servicios las corresponda;

h) En la sección 5.3, «Ministerio de Marina», los del capítulo 7.º, «Consumo de máquinas y pertrechos y municiones», los del capitulo 13, artículo 1.º, «Hospitalidades», y en el capítulo 14, los que se inviertan en la adquisición de pertrechos y municiones para los buques en construcción, con los requisitos expresados en el apartado f;

En la sección 6.4, «Ministerio de la Gobernación», los del capítulo 7.º, art. 20, «Defensa de enfermedades evitables», hasta una suma de 400.000 pesetas; el del capítulo 15, artículo 4.º, «Gastos de viaje y dietas que devengue el personal de Vigilancia» y «Transportes de los funcionarios de dicho Cuerpo», hasta la suma de 600.000 pesetas; el del capítulo 23, artículos 2.º y 3.º, «Saldos de la correspondencia postal y telegráfica internacional y derechos por expedición de giros internacionales» y «Para pago de indemnizaciones por pérdidas de certificados, extravío y sustracción de correspondencia asegurada con cer la bonificación de residencia á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del instituto de la Guardia Civil que tengan su destino en Seo de Urgel, Jaca, Olot y Figueras y en los del capítulo 30, artículos 2.º y 3.º, «Pluses de la Guardia Civil»;

i) En la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», los gastos de oposiciones á cátedras que figuran en el capítulo 3.º, en la cantidad que sea necesaria, previo acuerdo del Consejo de ministros, oyen- que expresamente no figure. nimiento de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras creadas por virtud de la autorización concedida por el art. 11 de la ley de Presupuestos de 1913, entendiéndose que las Diputaciones provinciales continúan obligadas á reintegar los gastos correspondientes;

cienda», en el capítulo 9.º, «Gastos de movimiento de fondos», artículo 1.º. «Giros y remesas del Tesoro» y el del capítulo 15, artículo 1,º. «Gastos diversos de la Deuda»;

11 En la sección 10.", "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», los del capítulo 1.4, artículos 1.0, 2.0 y 3.0, «Premios de cobranza de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganaderia», «Recargos y gastos en expedientes de apremio y adjudicación de fincas» y «Gastos de rectificación de amillaramientos y reclamaciones de agravios, comprobación de la riqueza territorial y otros diversos»; los del capítulo 2.º, art. 3.º, «Importe del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial urbana»; capítulo 3.º articulo, 2.°, «Sobre la industrial que corresponda abonar á los Ayuntamientos por consecuencia de la ley de 12 de junio de 1911, sobre sustitución del impuesto de Consumos»; los del capítulo 3.º, artículos 1.º y 3.º, «Pre-Legaciones y Consulados, por las obligaciones mios de cobranza de la contribución industrial v de comercio» y «Premios de formación de matriculas y demás gastos de dicha contribución»; el del capítulo 4.º, artículo único, "Premios de cobranza del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria»; el del capítudel impuesto de minas»; el del capítulo 6.º, dulas personales»; el del capítulo 7.º, artículo 7.º, "Premios de cobranza del impuesto so-

timbrados»; artículo 2.º, «Compra de primeras materias», y artículo 3.º, «Premios á partícipes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado»; el del capítulo 9.º, art. 4.º, «Gastos de administración de la renta del Timbre y pago de comisión á la Compañía arrendataria de Tabacos encargada de su venta»; el del capítulo 10, art. 1.º, «Premios de cobranza á las Compañías de transportes por el impuesto sobre transportes de viajeros y mercancias»; el del capítulo 13, artículo único, «Gastos de administración del monopolio de cerillas»; el del capítulo 14, art. 1.º, «Comisiones é indemnizaciones á los administradores de Loterias»; artículo 2.º, «Gastos acuñación y reacuñación de moneda»; el del capítulo 16, artículo único, «Comisión á la servicio de Giro mutuo del Tesoro é internacional especial para la Prensa periódica y demás gastos que origine este servicio»; el del capítulo 20, artículo único, «Premios de ven- terial y resguardo. tas y de investigación de bienes desamortizados, gastos generales de ventas, publicación de Boletines Oficiales, derechos de peritos tasadores, apeos y deslinde de fincas», y los del capítulo 21, artículos 1.º y 2.º, «Pagarés | bre alcohotes, aguar lientes y licores con los de bienes desamortizados devueltos sin realicer la bonificación de residencia á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Instituto de carabineros, que tengan su destino en Seo de Urgel, Olot, Jaca y Figueras, en iguales condiciones que las consignadas en el presupuesto de Guerra para los jefes y oficiales del Ejército; y los del capítulo 24, artículo 4.º, en la cantidad necesaria para satisfacer los gastos de pasaje y equipajes de las familias pertenecientes á las clases é indivivarien de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad é hijas solteras;

Il] En la sección 12.3, «Acción en Marruecos», los de los capítulos y artículos á que correspondan las bonificaciones de residencia de generales, jefes, oficiales y tropa, raciones de etapa y demás devengos especiales para las fuerzas que, perteneciendo á las guarniciones normales de la Península, Baleares ó Canarias, disponga el Gobierno pasen transitoriamente à reforzar las guarniciones de Africa; y por la cantidad que sea necesaria el crédito para gastos políticos de carácter reservado que figuran en el capítulo 9.º de la sección 12.4, «Ministerio de Estado», en Marrue-

m) En la sección 12.º, los del capítulo 4.º, artículo único, hasta las sumas de 2.927.925 pesetas para la compra de material de ferrocarriles y aeronáutica con destino al ejército en Africa y 600.000 para la adquisición del material del regimiento de Ferrocarriles; y los del capítulo 1.º, artículo 2.º, capítulo 5.º artículos 1.º y 4.º y capitulo 7.º, artículo únivalores en metálico y paquetes postales perte- co, en la parte correspondiente al sostenimiennecientes à la Península, islas adyacentes y el | to de la compañía expedicionaria de Intenden-Extranjero», los del capitulo 27 para satisfa-, cia en la Comandancia de Larache hasta la suma, para todos ellos, de 202.649,31 pesetas.

n) Se consideran amoliados hasta una suma igual al importe de las Obligaciones que se reconozcan y liquiden para atender á las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, los créditos consignados en cada una de las secciones de los Departamentos ministeriales para dichas obligaciones, considerándose este concepto como capítulo adicional en las secciones

do á la Intervención general y al Consejo de | El ministro de Hacienda dará cuenta deta-Estado en pleno; los de gratificaciones por re- llada á las Cortes en los meses de julio y enesidencia del personal docente, administrativo ro de los pagos efectivos hechos en el semes- de Contabilidad y profesores mercantiles; y subalterno dependientes de dicho ministerio | tre anterior en virtud de lo dispuesto en este en Canarias, cuyos sueldos se cobren con artículo y en el precedente. La comunicación cargo á este presupuesto, por la cantidad que | del Gobierno se publicará por medio de Apénsea necesaria; y en la misma ección capítu- dice al Diario de las Sesiones, y pasará á las los 4.º y 5.º, la cantidad que importe el soste- Comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso de los Diputados para que informen acerca de la misma.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que mientras existan las circunstancias determinadas por la guerra europea pueda ampliar los créditos de la sección 4.ª, capítulo 2.º, articuk) En la sección 9.ª, «Ministerio de Ha- los 2.º y 4.º, y capítulos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, con acuerdo del Consejo de ministros y previo informe del Consejo de Estado, salvo en casos de extraordinaria urgencia.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir v negociar en la forma que crea más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, en una ó varias veces, Deuda interior del Estado ó del Tesoro por las cantidades necesarias, á fin de obtener al tipo que acuerde el Consejo de ministros los recursos indispensables con destino à las bligaciones siguientes:

1.º A cubrir la diferencia que resulte en 31 de diciembre de 1914 entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestos y los pagos ejecutados durante el ejercicio.

2.º A satisfacer las atenciones del presupuesto del Estado para 1915 en la parte que resulten insuficientes los recursos ordinarios de dicho presupuesto.

3.º Al pago de los gastos de emisión y negociación de la Deuda que se cree.

Art. 6.º Se autoriza igualmente al Gobierno para modificar las condiciones de emisión y negociación de las Obligaciones del Tesoro, creadas por el real decreto de 30 de diciembre artículo 3.º. «Premios de expendición de cé- de 1912, haciendo uso de la autorización concedida en la ley de 14 de dicho mes y año y tud de esta ley, así como para convertir unas la art. 4.º del capítulo 1.º de la sección 2.º

y otras, cuando los intereses del Estado lo aconsejan, en otro signo de deuda.

Si al Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España Deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley ó concertar con el mismo cualquier operación de Deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquie. ra en las mismas condiciones en que se havan emitido, cerrandola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán tan sólo el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en Rentas públicas, sección 5.4. «Recursos del Tesoro», del presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y de amortización, en su caso, de la Deuda que se emita.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones expresa-

Art. 7.º Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.º y 10.º los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, ma-

Art. 8.º Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituído el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley el impuesto sorecargos municipales autorizados y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoestablecida por la legislación vigente antes de 1.º de enero de 1914. Queda aplazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el art. 2.º de la ley de 12 de junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del art. 5.º y se restablece la obligación de que les eximió el art. 4.º de la misma lev.

Art. 9.º Toda persona natural ó jurídica sujeta al pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado que antes de 1.º de abril de 1915 se dé de alta, haga la declaración de su verdadera riqueza, ó presente las relaciones ó documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiese incurrido. La que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos, quedará relevada de las responsabilidades en que hubiese incurrido besta 31 de diciembre de 1914, excepto la parte correspondiente à los denunciantes privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes eje-

No alcanza esta condonación á los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, ni á los recargos y multas en que por falta de acta, declaración ó presentación, y por falta de pago se incurra con posterioridad al 31 de diciembre del corriente año.

Durante el mismo plazo, las caducidades de grandezas y títulos que hubieren sido declaradas, quedarán alzadas á favor de los descendientes por línea rigurosamente directa de los respectivos concesionarios que lo soliciten antes de 1.º de abril, los cuales deberán satisfacer, por tanto, los impuestos que corresponderían á dichas dignidades si no hubiesen sido caducadas, entendiéndose modificadas, en cuanto á estas prescripciones se opongan, las de las leyes vigentes, que en todo lo demás tendrán igual fuerza de ley, así como todo lo que se dispone en el real decreto de 29 de mayo de 1912 y demás disposiciones que rigen en esta materia. Art. 10. Se autoriza al ministro de Ha-

a) Para establecer por real decreto, dentro de los créditos respectivos, la plantilla de distribución del personal correspondiente a los Cuerpos administrativo, pericial y auxiliar

b) Para reorganizar el Cuerpo de abogados del Estado y la Dirección general de lo Contencioso, manteniendo en vigor los principios del real decreto de 16 de marzo de 1886, real orden de 11 de enero de 1893 y artículo 34 de la ley de Presupuestos del mismo año; pero sin que el aumento anual que resulte pueda exceder, durante la vigencia de este presupuesto, de 65.000 pesetas, cualquiera que sea la cifra á que ascienda el promedio de los honorarios que por todos conceptos hayan devengado los abogados del Estado en el último trienio;

c) Para reglamentar, por via de ensayo, y durante el ejercicio del vigente presupuesto, de un modo especial, la percepción del impuesto sobre los aguardientes de orujo no rectificados hasta 40 grados centesimales que los labradores produzcan para su consumo, siempre que no circulen fuera de la localidad

donde se obtenga; d) Para dotar á la Dirección general de Correos y Telégrafos de los fondos de previsión precisos para las necesidades del Giro postal nacional é internacional, para la ampliación de este servicio y para crear la libranza de emigrantes en combinación con el giro postal, previo informe del Consejo Superior de Emigración.

Art. 11. Se autoriza un crédito de pesetas 3:333:333,33 à un capitulo adicional de la sección 1.4, «Obligaciones de los departamentos ministeriales», Presidencia del Consejo de Ministros, para pago de la primera anualidad de los 10 millones de pesetas concedidos por la ley de 16 de julio de 1914 para subvencionar la Exposición internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones, y á la Exposición general española que ha de celebrarse en Bar-

Art. 12. Se autoriza al ministro de Estado celona en 1917. para fusionar los Cuerpos auxiliar y administrativo, formando una sola plantilla, sin alteración en las cifras actuales, correspondientes

Ministerio de Cultura

Art. 13. Para reducir las plantillas de ma- plazas de profesores numerarios de las Es- nes de pesetas en los gastos necesarios para ros 7 y 9, se cayó al sótano una señora, que vistrados al número que se fija en esta ley se amortizará una vacante de cada tres que se varse á cabo la reducción. La amortización comenzará en 1.º de enero de 1915, y las plazas que queden vacantes con tal motivo serán anunciadas á traslación, por término de siete días, entre los funcionarios de igual categoria que el puesto vacante, que presten servicios en las Audiencias cuyas plantillas queden reducidas en este presupuesto, y recaerá la designación en el de mayor antigüedad en el escalafón de servicios, respetándose en todo caso las disposiciones vigentes sobre incompatibilidad de los funcionarios judiciales, y si no hubiere ningún solicitante, el nombramiento deberá recaer en el funcionario que tuviere menor antigüedad en la carrera entre todos los de las citadas Audiencias.

an

a-

ıca

del

do

roc

ra-

la-

en-

mo

TO-

on-

to,

im-

110

· 1a

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se considerarán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los artículos respectivos de los capítulos 3.º v 4. de la sección 3.ª

Art. 14. Se autoriza un crédito de 315.566 pesetas á un capítulo adicional de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», para el completo pago de los gastos y obras de traslación de la Audiencia de Valencia al edificio titulado La Aduana.

Art. 15. Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir el efectivo de generales, jefes, oficiales y tropa consignado en la sección 12, en la proporción que juzgue conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los haberes y demás devengos de las fuerzas eliminadas. Estos créditos se transferirán en la parte necesaria á la sección 4.", á medida que las fuerzas y el ganado de su dotación vayan incorporándose á la Península.

El Gobierno, en el plazo más breve posible, y en todo caso antes de que se discuta un nuevo presupuesto, presentará a las Cortes proyectos de ley sobre:

Organización de un Estado Mayor y alto mando. Organización militar, comprendiendo las

reservas y la instrucción de las mismas. Plantillas definitivas del Ejército.

Estadística y requisición. Aprovisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, atalajes, etc., etc.

Reducción de Centros burocráticos. Fomento de material, y muy especialmente de artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en gue-

Campos de tiro y maniobras. Nacionalización de industrias militares fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Pensiones que tiendan especialmente á mejorar la situación de las familias de los muer-

tos en campaña. Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para cuantas modificaciones requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar á cabo las re-

ducciones ofrecidas de las cifras votadas. Art. 16. Se autoriza á los ministros de 'a Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene la ley de Administración y Contabilidad, por medio de concurso, á la enajenación ó permuta del material inutil existente.

El producto de las ventas y permutas in-

gresará en el Tesoro público.

Se autoriza al ministro de Marina para aplicar los sobrantes de los créditos de cualquiera de los conceptos comprendidos en el artículo 1.º del capítulo 14, «Nuevas construcciones de buques», á las de cualquiera de l los otros conceptos del mismo artículo.

Art. 17. El Gobierno establecerá la intervención civil de los departamentos de Guerra y Marina, que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, concediéndose al efecto los créditos indispensables, dando cuenta á las Cortes.

Art. 18. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que accidentalmente pueda disponer la distribución del personal encargado de los servicios de Correos y Telégrafos, sin atenerse á las plantillas, según las necesidades que cada momento lo requie-

Asimismo se considerarán comprendidos en el estado letra A los remanentes no invertidos en 1913 y 1914 de los créditos que autorizó la ley de 14 de diciembre de 1912 para terminar las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de Madrid y para mobi-

liario del mismo edificio. Correos y Telégrafos, valoradas en 15 millo- ras. nes de pesetas, dentro del crédito que al efecto se señala en la sección 6.º de este presu- nos vecinales y puentes económicos, con sujepuesto, debiendo presentar á las Cortes, en ción á la ley vigente de 29 de junio de 1911, la primera reunión que éstas celebren, el plan se seguirá consignando en los presupuestos total de la ejecución de dichas obras, ó, en ordinarios la anualidad de 11 millones de pesu defecto, el de aquellas que estén definiti- | setas, hasta agotar en dichas obras los 50 mivamente estudiadas, que habrán de satisfa- llones de pesetas concedidos por la ley de 29 cerse dentro del importe del crédito expresa- de junio de 1911, y para el reparto del crédido y en relación con el valor que á cada edi- to de subvenciones entre las distintas provinficio se asigna en la Memoria que sirvió de cias que se haga desde ahora, deberán tenerbase á la redacción de la ley de 14 de junio se en cuenta para cada provincia la exten-

de 1909. el Gobierno podrá acordar la implantación rreteras y caminos vecinales construídos ó de la Caja postal de ahorros con arreglo á subvencionados por el Estado, y el gasto reala ley de 14 de junio de 1909, y al efecto se lizado en obras públicas, excepto para el priconsiderarán comprendidos en el estado le- mer concurso de subvenciones de anticipos tra A los créditos necesarios hasta la suma de | que se celebre, en que se hará el reparto por

un millón de pesetas. Se transfiere al presupuesto de 1915 el re- para dotar exclusivamente de caminos á puemanente que en fin de diciembre actual ofrez- blos que no tengan hoy estación de ferroca el crédito extraordinario de un millón de carril ni camino transitable para carros, perpesetas, concedido al ministerio de la Gober- tenezcan ó no los pueblos á un mismo términación por real decreto de 14 de agosto pró- no municipal, y quedando sustituído el conximo pasado para transporte y sustento de cepto de Municipio por el de pueblo, parroespañoles indigentes desde las fronteras y quia ó Concejo, así interpretado en la ley vipuertos hasta las provincias de su naturale- gente de Caminos vecinales. za, para iguales atenciones de los extranjeros indigentes hasta sus países respectivos, to para que, con independencia de los crédiy para el socorro de obreros españoles sin tos destinados á obras hidráulicas, y con arre-

Art. 19. Las dos terceras partes de las gón, pueda invertir en el año 1915 dos millo-

cuelas Normales se proveerán en maestros y maestras procedentes de la Escuela de Esproduzcan en la categoría donde haya de lle- tudios Superiores del Magisterio. La otra recta entre maestros y maestras normales, licenciados de Filosofía y Letras ó Ciencias, y profesores auxiliares y maestros de escuelas nacionales que tengan las condiciones exigidas en el real decreto de 30 de agosto de 1914.

En el escalafón gradual de los Institutos generales y técnicos figurarán los profesores de Caligrafía entre los demás catedráticos, con arreglo á la antigüedad de sus cargos, computándose para el escalafón la suma de las cantidades que por sueldo, derechos de examen y quinquenio les corresponden y están asignadas en el presupuesto.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para crear en la ciudad de Murcia una Universidad, cuyo territorio académico jurisdiccional habrá de comprender las provincias de Murcia y Albacete. Atenderá á sus gastos: con las cantidades que en ella se recauden por derechos de matriculas, grados, títulos y los demás conceptos establecidos en las disposiciones legales, y con los intereses y rentas de los bienes de fundaciones docentes de la misma región que tuvo asignados el Instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, los cuales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 del Código civil, serán aplicados á la mencionada Universidad, estableciéndose en ésta las enseñanzas que el Gobierno acuerde, en vista de las conveniencias generales, las aspiraciones de la región y de los recursos de que se disponga.

Art. 20. El ministro de Fomento determinará las condiciones á que se hayan de ajustar los nombramientos para las vacantes á que dé lugar la nueva plantilla que esta ley establece en la Comisaría general de Segu-

Los empleados del Cuerpo de Pósitos, mientras subsista la Delegación Regia de Pósitos, se considerarán incluídos en los preceptos de la ley de 4 de junio de 1908, con entera separación del escalafón general y plantilla de Fomento, sin que les sea aplicable lo que en la citada disposición se consigna sobre derechos pasivos y categorías administrativas. Las vacantes que ocurriesen an lo sucesivo se proveerán una mitad en cesantes de igual categoría, por antigüedad, y la otra mitad por oposición.

que hayan de realizarse por subasta, comprendidas en el capítulo 19, art. 1.º, concepto 5.º de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», se elegirán precisamente entre las que en la actualidad se estén ejecutando por el sistema de Administración y se hallen sin terminar en las provincias en que las hubiese. En las provincias en que no existan obras de esta clase se elegirán entre las clasificadas como urgentes en el plan aprobado, con arreglo al real decreto de 5 de agosto de 1914.

Art. 22. El importe de las obras que con destino á la conservación de carreteras se adjudiquen mediante subasta en el trienio de 1915-1916-1917, no podrá exceder de 25 millones de pesetas.

El importe de las obras nuevas de carreteras que mediante subasta ó concurso se adjudiquen en 1915, no podrá exceder el límite de 24 millones de pesetas. Si el presupuesto à que se refiere la presente ley fuese prorrogado, el límite indicado se reduciría á 12 millones de pesetas.

Se fija en 4.500.000 pesetas el límite máximo de los presupuestos de las obras nuevas de puertos que mediante subasta ó concurso

se subasten en 1915. Art. 23. El crédito de tres millones de pesetas de la sección 7.º, capítulo 19, art. 2.º, concepto 4.º, correspondiente á la anualidad de 1915, que para reparación de determinadas carreteras concede la ley de 19 de junio último, se considerará ampliado en la parte de la anualidad de 500.000 pesetas otorgada para el año actual por la misma ley, quedando, por consecuencia, reducido á cinco años el plazo de la ejecución de las obras que se subasten y adjudiquen en 1915, y á once años el plazo del pago de las mismas.

El importe de los presupuestos de obras de reparación de carreteras no incluídas en la lev de 19 de junio de 1914 que se subasten en 1915, no podrá exceder de seis millones

Art. 24. Se aplicará durante los tres primeros meses del ejercicio económico de 1915 el remanente de los créditos extraordinarios de 11 millones de pesetas concedidos por real Se autoriza al ministro de la Gobernación decreto de 17 de septiembre para obras púpara la ejecución de las obras de las Casas de blicas extraordinarias de puertos y carrete-

Art. 25. Para la construcción de camisión, la población, la contribución territorial Durante la vigencia de este presupuesto, é industrial por habitante, la longitud de capartes iguales entre las distintas provincias

Art. 26. Se autoriza al minisro de Fomenglo á la ley especial de riegos del Alto Ara-

comienzos de las obras de dichos riegos.

Se autoriza al ministro de Fomento para subvencionar hasta un millón de pesetas tercera parte se proveerá por oposición di- anuales, en tanto duren las circunstancias actuales, á una línea de vapores dedicada al transporte de los frutos de Canarias desde sus puertos á los de Inglaterra.

Art. 27. Se aprueban los créditos autorizados por real decreto de 29 de diciembre de 1913 para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legis-

En lo sucesivo, si los presupuestos fuesen prorrogados con arreglo al art. 85 de la Constitución de la Monarquía, no se comprenderán en la prórroga los créditos consignados en el estado letra A, para el caso de estas obligaciones.

Art. 28. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para establecer una Escuela Normal de Maestros en la capital de Baleares, á cuyo fin se entenderán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los capítulos 4.º y 5.º del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 29. A los funcionarios en activo de los ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento á quienes se conceda la excedencia por pasar á servir destinos dependientes de otros ministerios, no les será aplicable el tienno máximo que señala el articulo 9.º de la rey de 4 de junio de 1908, referente á funcionarios del ministerio de Fomento, que se hizo extensiva á los del de Instrucción pública y Bellas Artes por la ley de 1.º de enero de 1911, y serán considerados como excedentes mientras desempeñen el cargo que se les hubiese concedido.

Art. 30. Para el debido cumplimiento de la ley de 25 de diciembre de 1912 quedan incluidas en ci plan general de carreteras las especificadas en todos los artículos del real decreto de c de agosto de 1914.

Art. 31. El personal de Telégrafos de la escala auxiliar de Ultramar seguirá formando un escalafón independiente del Cuerpo general, cubriéndose sus vacantes en igual forma que hasta la fecha; pero sus individuos podrán llegar hasta la categoría de jefe de Administración de segunda clase como límite de su carrera.

El ascenso á jefe de Administración de tercera clase del número i de dicha escala y sus resultas tendrá lugar cuando ascienda á la misma categoría y clase el último de los funcionarios de la escala facultativa de Te-Art. 21. Las obras nuevas de carreteras légrafos que, teniendo aprobadas las ampliaciones, ingresó en el Cuerpo de la Península el mismo mes y año que aquél.

Los créditos para estos ascensos se considerarán incluídos en el estado letra A del presupuesto general.

Art. 32. El párrafo 3.º del art. 1.º del capitulo 4.º de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», se entenderá redactado con la siguiente adición, después de las palabras «Presidencia del Consejo de ministros» «ú otras dependencias del Estado».

Art. 33. El Gobierno proveerá, con generales de la reserva precisamente, la plaza de vocal del Consejo de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, correspondiente al subsecretario del ministerio de Ultramar, por precepto de la ley de 27 de julio de 1877, y las vacantes en las otras dos que por la misma ley se crearon, siendo abonables, conforme al real decreto de 2 de agosto de 1886, los servicios prestados en ésta, pero sin categoría alguna reguladora que no se haya obtenido

en otros cargos del Estado. Art. 34. Se transfiere al presupuesto para 1915 el remanente que en fin de diciembre actual ofrezean los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 568.847 pesetas á los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento concedidos por el proyecto de lev votado definitivamente en el Senado el 18 de

diciembre corriente. Art. 35. El aumento consignado para residencias de los ingenieros de Montes en el capítulo 1.º, artículo 10 de la sección 8.ª, no empezará á regir mientras no se consigne en presupuesto igual aumento para los demás ingenieros del Estado, que presten servicios similares, comprendidos en el mismo capí-

Art. 36. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximum de la Deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1915.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público, será lícito al Gobierno traspasar el expresado limite.

Palacio del Senado 21 de diciembre de 1914. -Lorenzo Dominguez Pascual, presidente.-Carlos Alvares, secretario.

# SUCESOS DEL DIA

Caidas.

Justa Luján Castañer se causó lesiones de propóstico reservado en la cabeza al bajar de un tranvia.

-Tomás Marin cayóse en la calle de Aceiteros y se produjo la fractura de la tibia y peroné derechos.

Su estado es de pronóstico reservado. Un gato feroz.

María Fariñas Lucas, de quince años, lavandera, sufrió mordeduras, que le produjo un gato, en las manos. Las lesiones son de pronóstico reservado.

Victimas del alcohol.

Ayer tarde, á las cuatro, se tuvo noticias en el Juzgado de guardia de que en la Policlínica de Tamayo había ingresado moribunda una mujer de unos sesenta y cinco años. Se trataba de una alcohólica que había sido encontrada accidentada en medio de la calle del general Castaños.

El Juzgado intervino, tomando las determinaciones que el caso requería, con arreglo al certificado de los médicos, que consideraban desesperado el estado de la paciente.

Ignórase su nombre.

Grave caida.

se produjo lesiones graves.

Tres incendios.

En la calle de Lagasca, núm. 14. se inició un incendio, que fué sofocado sin necesidad de intervenir el servicio de bomberos. -Otro conato de incendio hubo anoche en la calle de San Isidro.

No pasó de la alarma consiguiente. -En la calle de Calderón de la Barca, número 2, esquina á la calle Mayor, hubo anoche, á las dos y media, gran alarma.

El guardia Salvador Botella vió que de una de las ventanas de la casa salía una regular cantidad de humo.

Después de avisar al portero, y en vista de que aquello tenía trazas de ser un fuego, avisaron al servicio de incendios, que se personó allí sin pérdida de momento.

También se presentaron el teniente de Seguridad D. Eduardo Luis, el cabo Andrés Diéguez, y luego el comisario y el teniente alcalde del distrito.

El fuego, que se inició en uno de los tabiques del piso segundo, fué debido, sin duda, á una de las estufas que estaba en el muro, junto á uno de los pies derechos.

Sin grandes esfuerzos, los bomberos consiguieron hallar el foco inicial del incendio y lograron extinguirlo sin producir deterioros de importancia.

El suceso quedó reducido á la alarma consiguiente, sin otras consecuencias.

Muerte repentina.

En la posada de San Pedro, Cava Baja, número 28, falleció ayer repentinamente un huésped llamado Francisco Aguitera.

Sensacional número de EL MENTIDERO el sábado.

## DISENTIMIENTOS POLITICOS

RIO JANEIRO, 24. Han vuelto á surgi disentimientos políticos, con motivo de sentencia dictada por el Tribunal Supremo acerca de la dualidad presidencial del Estado de Río Janeiro.

Todo depende del acuerdo que tome el Pre dente, Sr. Braz, y de la manera como acoja su decisión el Sr. Pinheiro Machado

Hasta ahora, la situación ministerial conti núa siendo la misma.

### Fiesta de caridad de niños

Organizada por la Junta de damas del Fomento de Vocaciones eclesiásticas, y á beneficio de los niños pobres que estudian par: sacerdotes en el Seminario de Madrid, se celebrará el sábado 26, á las cinco de la tarde en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), una solemnísima fiesta, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, breve sermón del reverendo padre Mateo Czawley Boevey, bendición con el Santísimo, dada por el señor obispo de Madrid, y adoración al niño Jesús, con villancicos cantados por un escogido coro de semmaristas.

La limosna que las personas mayores y los niños depositen en la bandeja al besar al Niño Jesús es para los seminaristas pobres.

Las personas que tengan invitación podrár entrar por la calle de Columela. La entrada es pública por la puerta de l

### Funerales por el doctor Estévez

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado ayer mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, solemnes honras por el alma del doctor D. Antonio Estévez, decano del Cuerno médico del importante Hospital de la V. O. T. de San Francisco.

La concurrencia ha sido tan extraordinaria que ocupaba casi por completo el sagrado recinto, viéndose representadas todas las clases sociales, la Junta directiva de la mencionada Orden v muchos médicos.

La presidencia la formaban el párroco de dicha iglesia, Sr. Pelavo, el hijo politico del finado, D. Juan José Pozuelo y el diputado provincial D. Juan Aguilar.

### EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA Recompensa.

Concedióse la cruz de primera c'ase del Mérito Militar blanca y pasador del Profesorado al capitán de Ingenieros D. Francisco Bueno García.

Matrimonios.

Se concedió licencia para poder contraer matrimonio al teniente coronel de Infanteria D. Andrés Gómez Molina y al segundo teniente (E. R.) D. Arturo Mandly y Ramírez.

ASUNTOS DE MARINA

Mandos. Nombrose comandante del aviso «Urania» al capitán de navío D. Juan de Carranza. -Idem del acorazado «España» al capitán de navío D. Manuel de Flores.

-Idem para el mando de la provincia maritima de Algeciras al capitán de navio don Eduardo Bonmati.

Fuerzas navales.

navales para el año de 1915.

## Publicaciones de actualidad

Firmóse el real decreto fijando las fuerzas

Obra utilisima para estudiantes de Universidad, Institutos y Escuelas Normales.

Acaba de cublicarse, en un precioso volumen de 400 páginas, un Resumen de Historia de la Lengua y Literatura española, del que es autor el catedrático y publicista don José Rogerio Sánchez.

En la travesía del Conservatorio, núme- Marcos, 42. Precio, 4 pesetas. DENCIA DE ESPAÑA del día 9 de diciembre.

EL TRABAJO

Si yo dijese que uno de los mayores males que sufre España es la holgazanería me tacharian quiză de exagerado; y... sin en-

Dad un paseo por Madrid (quien dice Madrid dice Barcelona, Valencia, Sevilla, Santander ó Soria) y encontraréis multitud de cafés, tupis-tabernas, bars, etc., repletos de gente, gente que para tomar un vaso de café, cerveza ó vino está tres ó cuatro horas en aquella atmósfera enrarecida, probando que la de su vivienda es peor.

Recorred las calles y encontraréis constantemente tertulias en las aceras, que os estorban el paso, gentes paradas, sin más finalidad

que no andar.

Vamos á los pueblos; donde no hay café hay casino, donde no hay casino hay tertulias, y constantemente también veis á las mujeres jugando con la baraja en las puertas de las casas, y los hombres, paseando, bebiendo ó disputando.

Quien imparcialmente nos examine plantearia este dilema: ó España produce tanto que en pocas he as de trabajo se gana para vivir, ó los españoles producen en una hora lo que otros hombres necesitan dos ó más.

Nada de eso es cierto. España no es país productivo; su suelo es mísero, como puede juzgarse por el cuadro adjunto, en el que anotamos distintas clasificaciones, unas oficiales, otras particulares, pero conformes todas en la parte esencial.

Clasificación del suelo de España.

Superficie (véase la reseña publicada por el Instituto Geográfico en 1912), 492.247 kilómetros cuadrados, equivalentes á 49.224.700 hectáreas v á 492.247.000 000 metros cua-

		TUSUL	ODIAY REGERETARY	(rerich)
TO GEOGRAFICO	GEOGRAFÍA		EDICIÓN DE 1912	
do 1 control	POR	Canada and Alex	CULTI	CULTIVADO
de nectareas. "	DOS A PERSON TOGOTERADO	SIN CULLINO	DE SECANO	REGADÍO
"  MALLADA oco = 5.0co.0co = 17.500.000	Sin va or  Baldios y montes pelado. Cultivadas de secano. Olivares. Vinedos. Fineas de recreo. Cultivos remuneradores. Regadio. Construido en pueblos. En cudades. En cudades.	5.000.000 17.500.000 500.000 7.000.000 Tierras bue- nas	Roca desnuda. Terrenos poco productivos. 12.599,000 1.509,000 3.000,000 3.000,000 74.000 35.000 5.300	esmuda.  productivos. Tierras mediamas. 22.500.000
» = 22.500.000 » = 5.000.000		30,000,000	19.000.030	1.000.000

500.000

poco media

De 50 millones de hectareas que tiene España, cinco millones no valen nada; 17,5 millones valen muy poco y 22,5 millones son tierras medianas; es decir, que de 50 millones, 45 son despreciables.

de de de

36 36 36 36

10 45 10

tivos.

¿Es posible que el 10 por 100 de buen terreno produzca para todo? De ningún modo.

Si se quieren obtener rendimientos de este pobre suelo, es preciso buscar la solución en industrias, minas, saltos de agua, cultivos remuneradores, algodón, tabaco, seda, etc.; de otro modo tendremos siempre trabajo inutilizado, que es emigración, porque el suelo

no admite más. A mod ab parces to a boun-Respecto à energia productora de los españoles, mucho podríamos decir si comparativamente publicamos los estudios hechos en las distintas regiones; pero preferimes referirnos á los estudios comparativos de monsieur Reauleaux, en los que se estudia el trabajo útil del obrero español comparativamente con los distintos obreros europeos, y del cual resulta que los ingleses, alemanes y rusos producen más, los franceses próxi-

mamente lo mismo y los italianos algo menos. Es posible que intelectualmente tengamos alguna superioridad individual, pero colectivamente no hay gran diferencia. ¿Cómo, pues, se holgazanea? Muy senci-

llo. Porque no se come. Multitud de familias en los campos viven con pan y fruta ó legumbres. En la mayor parte de las aldeas no comen carne fresca más que en el verano.

Los pedidos á RENACIMIENTO, San (1) Véase el número de La Correspon-

Ainisterio de Cultura

su elevado precio, y el cerdo, que es la comida del pobre, sólo se mata en Madrid por temporada, para beneficio de acaparadores y perjuicio del público.

Existen jornales en España de 0,50 á 2 pesetas por día, que justifican el aspecto misérrimo de aldeanos y trabajadores.

Nadic, por gusto, está mal; se sufre en silencio, pero se desea mejorar. ¿Es posible que por vagancia mueran de hambre? No, son vagos porque no tienen orientaciones de trabajo, porque nadie les dice: «En estas horas puedes ganar TANTO, HACIENDO ESTO.»

trar este lema; pero, en cambio, juzgamos conveniente indicar que el trabajo produce riqueza multiple; es decir, que no sólo se convierte en oro para el que lo ejecuta, sino para todos y cada uno de los elementos sociales que componen la nación.

Supongamos una casa en construcción. Si se hace por los procedimientos corrientes, trabajando los operarios la jornada legal, tardará un tiempo A en ser utilizada. Si establecemos tres turnos de ocho horas cada día, construiremos la casa en un tiempo 1/3 de A. Habremos ocupado tres veces más opera-

rios. El dinero habrá estado improductivo solamente una tercera parte del tiempo.

Los inquilinos pagarán renta 2/3 de tiempo

Los comerciantes tendrán esos 2/3 de ventaja.

El Estado cobrará sus contribuciones los mismos 2/3 adelantados y, en una palabra, la riqueza que representa la construcción estará en disponibilidad con esos 2/3 de tiempo de adelanto.

Pues si al intensificar el trabajo hemos intensificado, sin pretenderlo, los beneficios del propietario, que cobra antes sus intereses; del inquilino, que utiliza antes su vivienda; del comerciante, del comprador, del Ayuntamiento y del Estado, que antes obtienen beneficios, es indudable que el trabajo ha producido un efecto múltiple en todos los que con él se relacionan.

Y continuando en esta serie de deducciones, ¿quién sería capaz de imaginar la transformación de la vida humana trabajando tres dias cada uno?

¡ Sería reducir á un tercio la distancia que | nos separa de la perfección!

Aumentar la velocidad hacia el progreso de 100 á 300 kilómetros por hora...

Trabajo perdido-Parecerá raro que siendo acusador de holgazanería colectiva, hable de que se pierde trabajo. En dos acepciones puede interpretarse la frase: el que se pierde porque no se produce, y el que se pierde por inutil.

Utilizar el trabajo es un principio tan productivo ó más que ahorrar dinero.

Observemos un regimiento cualquiera en tiempo de paz, y veremos que con dos ó tres horas de trabajo al día cumplen los soldados todos sus deberes militares.

Supongamos que el jefe, pensando que es mucho descanso para gente joven y robusta, acostumbrada á más rudas faenas, trabajar sólo dos horas, les ocupa otras cinco horas en algo reproductivo. Alli habrá individuos de todos los oficios; cada cual, en el suyo, producirá tanto cada hora, y poniendo límites entre 25 céntimos hora el que menos, y una peseta hora el que más, habremos obtenido por cada uno un producto de una a cinco pesetas. Seguramente con los productos de este trabajo habrá cantidad suficiente para pagar todos los gastos del regimiento, y si no se paga y se ejecutan obras de las que llamamos reproductivas (véanse nuestros artículos anteriores) en beneficio de la nación, el gasto de ejército sería nulo al cabo ! de pocos años, porque su trabajo anual, acu-

adelante. Si visitamos un asilo de ancianos, sólo encontramos una minoría incapaz de hacer l nada: la mayoría puede hacer algo, más cómo

mulado, sería riqueza que produciría por sí

sola para sostenerla, como veremos más

El jornalero de la ciudad no come carne por pgodón ó el alambre, y seguramente con el producto de los asilados útiles, se cubrirían sus gastos, que no pasan de sesenta céntimos por asilado y dia, quedando disponible la cantidad que para su sostenimiento se presupone ahora.

¿Un ejemplo práctico? Cualquier comunidad religiosa.

Observad desde que se instalan en una población; casita alquilada, menaje pobrísimo, un trozo de huerta..., todo se lo hacen ellos; cultivan el campo, hacen algún cobertizo, l proporcionan enseñanzas ó atienden niños enfermos ó ancianos, y con unos ingresos ridiculamente insignificantes viven y progresan. El trabajo es oro.—Creemos inútil demos- ¿Su secreto? Ninguno. Que trabajan, y sin exagerar el trabajo, como lo utilizan todo, lo mismo el suyo que el del asilado, mejoran, y los dos ó tres socorridos de los primeros momentos, se transforman en 20 à los dos años y en un 200 al poco tiempo. Esto lo vemos á diario, lo comentamos y... lo censuramos en vez de copiarlo.

Veamos ahora los trabajos que pagan el Estado, la Diputación ó el Municipio.

Los empleados de estos Centros no tienen de oficina más que de diez á una, ó sean tres horas, y suponiendo que no haya ninguno que se retrase y ninguno que cobre sin hacer nada, su trabajo efectivo son tres horas. Todas las oficinas particulares tienen seis, siete ú ocho horas de trabajo (lo cual crea un disgusto legítimo contra los del Estado); pues bien, si las oficinas públicas adoptasen el mismo número de horas de trabajo, podrían desde luego reducir el personal à la mitad, cuando menos.

Y conste que no pretendemos perjudicar á nadie, razonamos la posibilidad de tener empleados para el nuevo trabajo que proyectamos, completamente gratis; utilizando ese tiempo no trabajado en labor efectiva que produzca riqueza acumulable.

El trabajo inútil es también múltiplemente perjudicial, del mismo modo que al hab'ar del trabajo útil deciamos que era de múltiple

En una oficina hay personal con exceso, y para justificar aquél, uno ó dos empleados, que cobran sin tener nada que hacer, se toma como pretexto la mejora del servicio, y se aumenta un diente al engranaje burocrático. Ya están así justificados aquellos sueldos; pero... todos los asuntos que pasen por la oficina tienen que recorrer el nuevo DIEN-TE y sufrir el retraso que alicuotamente les corresponda. Aumentad ahora DIENTES y asuntos y decidme hasta dónde llega el per-

Otro ejemplo: Madrid es población consumidora; recibe más mercancías de las que produce. Sus estaciones de ferrocarril están en los puntos bajos de la población; cuesta subir les 10.000 kilogramos de carga de un vagón 30 ó 40 pesetas.

Si en vez de hacer las estaciones abajo se hubieran hecho en la parte alta, costaria el transporte de los 10.000 kilogramos 20 ó 30 pesetas, porque irían los carros cargados cuesta abajo.

Multiplicad el número de vagones por días y años y por las 5 ó 10 pesetas de diferencia decidme los millones que ha perdido Madrid en ese trabajo inútil (1).

Hemos tratado de probar con este capítulo que si el trabajo no se regatea por el particular y se orienta debidamente por las clases directoras, constituirá una fuente de riqueza, cuya importancia es imposible valorar.

Nosotros, siguiendo estas ideas, orientamos el proyecto con estos principios:

TRABAJO PARA TODO EL QUE LO

PIDA. UTILIZAR TODO EL OUE SE PAGA POR LAS ENTIDADES OFICIALES.

CONVERTIR EN OCUPACION UTIL EL TIEMPO PERDIDO.

### MAURICIO JALVO

(1) No es censura á los dignísimos ingenieros de Caminos que proyectaron los ferrocarriles, como las clases directoras mandaron; es sencillamente una observación que podría justificar la creación en nuestras esdistracción que como trabajo; y en esta dis- cuelas de una asignatura para tratar del estutracción, ya individualmente, ya auxiliados dio financiero de las obras públicas durante por algún mecanismo sencillo, pueden produ- su construcción y su explotación y de los rencir objetos derivados del hilo, la seda, el al- | dimientos que pueden producir.

# NOCHEBUENA

### En Madrid.

La fiesta de ayer, como todos los años, prestó gran animación á nuestras calles. Durante el día, las gentes se aprovisionaron para la noche.

Los compradores de turrones invadieron la plaza Mayor.

A las nueve de la noche la desanimación en la via pública era completa. Hacia un frio intenso, acompañado á ve-

ces por un vientecillo muy desagradable. Parecia que las gentes habían huido de la calle por esta causa. ¡Cualquiera soportaba la nochecita à la intemperie! Seguramente la fiesta no iba á ser tan bulliciosa como otros

Pero si, si.

La gente se había recogido para comer y beber y celebrar bajo techado la solemne fiesta; y á eso de las once comenzaron á hacer su acostumbracia presentación en libertad las pandillas ensordecedoras de la gente de bronce; de bronce por su aguante para el frío, y de latón por los instrumentos que emplea para manifestar su alegría.

¡ Apenas si á las doce de la noche había ruido en la Puerta del Sol!

La «gente de orden» celebro la fiesta con más comedimiento, pero no menor alegría. Las misas de gallo estuvieron muy concuridas.

No hubo incidente grave que lamentar. Lo más grave fué el consumo de amoniaco que se hizo en las Casas de Socorro, á las que fueron á parar algunos de los estrepitosos músicos de almirez y lata,

Y hasta el año que viene.

En provincias.

Nuestros corresponsales en provincias nos telegrafían dando cuenta de la fiesta de No-

Esta se ha celebrado en estos partes sin que hayan ocurrido incidentes dignos de men-

Una cena opipara gratuita.

En el café de Varela entraron anoche dos individuos acompañados de una mujer y armados de sus correspondientes zambombas. Dejaron sobre una silla los artefactos de

molestar al vecindario y se dispusieron á cenar opiparamente. Pidieron puré de cangrejos, unas raciones

de riñones, unos bistés con patatas y tres raciones de pescado. Postres, pan, vino, café y licores. Pretextando una ocupación urgente, salió

à la calle uno de los hombres. Momentos después, el otro fué á buscar á

su amigo al billar, y aún no deben haberse en-En tanto, la pobre mujer les esperaba con

acompañamiento de zambombas, que era lo único que alli habían dejado, hasta que el camarero, que ya se tenía tragado el mico, acercóse á la parroquiana y la dijo: - Va usted á pagar, señora?

-- Yo, no, señor, -- Esos frescos son los que tienen que pagarle à usted-dijo la pobre mu-

Entonces el camarero llamó á un guardia, v la señora, con zambombas y todo, pasó á a Comisaria correspondiente.

Los dos amigos no habían parecido esta nadrugada.

### En la Dirección general de Seguridad.

En la Dirección general de Seguridad no se notó, como otros años, la influencia de la Nochebuena en lo que á trabajo se refiere. Cuatro cosas pequeñas, dos ó tres detenciones de gente conocida y nada más.

En los cuartos de detenidos persoctaban

tres. Uno, que estaba allí no por haber cometido ninguna falta: Era un desgraciado que se había caído y

ocasionado ligeras lesiones.

No tenía qué comer, ni dónde dormir, y apiadados los que estaban de guardia en la Inspección, le enviaron al cuarto de detenidos, donde le esperaba un camastro y unas hermosas mantas.

Los otros dos detenidos eran quincenarios. El director general, D. Ramón Méndez Ala- I por haber salido antes de la hora de salida. nis, quiso que sus subordinados pasaran la Nochebuena lo mejor posible, é hizo que del l

Casino de Madrid sirvieran al personal que anoche estaba de guardia una espléndida

En el telégrafo estaba de guardia el ilustrado oficial del Cuerpo, D. Fidel R. Maidagán, y la inspección de guardia estaba á cargo del conocido letrado D. Pedro Checa, inspector habilitado; el funcionario de Policía Sr. Rojas, y el mecanógrafo y profesor de idiomas

De la guardia de detenidos estaba encargado el cabo de Seguridad Luis Beneito.

En la primera brigada de investigación criminal estaba de servicio el celoso inspector Sr. Hortelano.

# DEPORTIVA

### FOOT BALL

### Old Boy's Club contra Junior.

En el campo de Jolastokieta se ha jugado un partido entre los equipos Old Boy's Club

El partido resultó en el primer tiempo muy movido y competido. Pero en el segundo dominaron los del junior, metiendo seis goals

Del Old Boy's Club se distinguieron Miranda, Astudillo y Trimborn, y del Junior, los que más jugaron fueron Alzugaray, Alzúa y Zabalo. Los demás cumplieron con su deber.

### Real Sociedad contra Arenas. En San Sebastián se ha celebrado un match

entre la Real Sociedad y el Arenas, el cual había despertado gran expectación. El partido, que fué renidísimo, lo ganó la

Real por dos goals á cero. Los dos equipos, que jugaron admirablemente, los componían los señores siguientes: Real Sociedad:

> Eizaguirre, Arrate, Arzac,

Echart, Machin, Leturia, Sena, Abaroa, Sena (Poto), Sidler, Zabala. Arenas Club:

Peña, Meléndez, Barturen, Pagaza, Chacho, Uriarte, Rica, Peña, Hurtado, Ormaeche, Jauregui.

### Ariñ contra Athletic de Bilbao.

En Bilbao, en el campo de Recalde, se ha jugado un partido de la segunda vuelta del campeonato entre el Ariñ Sport y el Athletic

Este fué ganado por los del Athletic por cuatro tantos contra dos.

Los goals del Ariñ los hizo su delantero Royo, que fué el mejor y más trabajador de

El primero en la primera mitad, de un gran shoot que paró Ibarreche, pero se le escapó de las manos, y el segundo, en el segundo tiempo, de un disparo cruzado, tan rápido como imparable.

Los cuatro del Athletic fueron muy bien marcados. Dos por Pichichi, en dos grandes shoots, precedidos de regateos notabilisimos; uno J. M. Belauste, de un enorme zambomba-

zo, y otro por Apon. La segunda parte del partido fué un continuo bombardeo á la puerta del Ariñ, muy bien

defendida por sus backs y su goal-keeper. Reserva del Athletic de Bilbao contra la Real de Santander.

En el campo de San Mamés ha tenido lugar el anunciado partido entre el reserva del Atletic Club y la Real de Santander.

El match fué aburrido, ganando fácilmente los del Athletic, por cinco goals á cero.

### ATLETISMO

La olimpiada del Club Deportivo.

Con gran éxito se viene celebrando en Bil- Girons. 

El resultado de las pruebas finales verificadas ha sido el que sigue:

Velocidad, 100 metros: 1.º José Luis Baquero, 12 S. 1/5.

2.º Antolin Elezcano.

200 metros con vallas:

1.º Juan Argacha, 3 s. 3/S.

José L. Baquero. Javier Adarraga.

Saltos de altura, sin impulso. Concursantes: Rotaeche, Baquero, Elezcano, Argacha, Astorquia, Duñabeitia, Pérez de Castro y Ale-

Clasificación: 1.º Argacha, 1,30 metros: 2.º Baquero, 1,27; 3.º Astorquia, 1,25.

Saltos de altura, con impulso.-Baquero, Elezcano, Argacha, Alegría, Salaverri, Pérez de Castro, Duñabeitia, Astorquia y Rotaeche. Clasificación: 1.º Baquero, 1,475 metros.

Comba

de Seba

El «l

Negro

bastopo

lice este

puentes

y dejar Varia

tes del

Ignó

Lo ci

hacia el

maquin

LON

han en

cada ho

Judo pa

impresa

En s

Estas

EI R

dados,

w en la

rante.

Deba

Jas firm

palabra

& la Pa

En la

esas pa

«Os

El re

ROM

guiendo

Corpora

ma mer

te guer

gado de

Ha e

Ha n

En U

de navo

ma, o

se dedic

hibidas

Del Gr

PET

colas h

en Polo

nos día:

Pero

un corte

por la S

Rusia

Pe

aver en

«Dios

Sus (

Los :

El «l

lar con

Lanzamiento del disco: Concursantes: Rotaeche, J. M. Duñabeitia, Astorquia y Cela.

Clasificación: 1.º Rotaeche, 23,35 metros; 2.º Astorquia, 21,85; 3.º Duñabeitia, 19,41. Lanzamiento de la jabalina: Concursantes: Los anteriores, más el señor

Anduiza (Eduardo). Clasificación: 1.º Astorquia, 38,25 metros:

2.° Cela, 33,58; 3.° 31,60. Esgrima.-Poule à florete:

Clasificación: 1.º Larribot; 2.º Bolivar; 3.º Pérez de Castro (D. Fernando). Gimnasia sueca. - Ejercicios de conjunto:

Clasificación: Primer premio, equipo de los Sres. Diéguez, A. García, Cela, Fernández Escala, Morales y Gaminde.

Segundo premio, el equipo formado por los Sres. Elezcano, Adarraga, Baquero, J. M. Duñabeitia, C. Duñabeitia y B. Fernández. Saltos de pértiga:

Clasificación: 1.ºElezcano, 2,41; 2.º Duña. beitia, 2,36; 3.º Salaverri, 2,31.

### SANCION DE LEYES

## LA MESA DEL SENADO

La Mesa del Senado llevará el sábado á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Africa occidental.

Presupuestos generales. Idem para las posesiones españolas del

Suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento por la suma de 1.317.000 pe-

Idem á Marina, Gobernación y Fomento. importantes 568.000 pesetas.

Créditos extraordinarios á Guerra, Gobernación y Hacienda, importantes 2.375.000 pe-

Suplementos de crédito á Marina, importantes 1.190.000 pesetas.

Aprobando suplementos concedidos en el interregno, importantes 37.122.000 pesetas. Autorizando á la Junta de Obras del puer-

to de la Coruña para emitir obligaciones por valor de tres millones de pesetas. Arbitrando recursos para terminar las

obras de mejora del puerto de Sevilla. Reformando la ley de Casas baratas. Reduciendo el tiempo de esectividad para

el ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva. Obras de riego en el Alto Aragón.

Casa de Correos de Santiago. Reforma de la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona.

Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Soto del Barco.

Demolición de las murallas de Jaca y de Pamplona.

Cesión de bóvedas de las murallas al Ayuntamiento de Cádiz. Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria de la basilica de San Juan de Le-

Permuta del convento de Capuchinos de Sevilla por terrenos de la Huerta de Capuchinos.

Ferrocarril internacional de Lérida à Saint-

### La Administración de este periódico advierte à los

# Sres. Anunciantes

El corredor Sr. Argacha fué descalificado que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

ENRIQUE DEMESSE

## PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Reina estaba tan emocionada, que hubo un momento en que, perdiendo toda prudencia, se inclinó fuera de la ventana cuanto pudo, apareciendo temblorosa en

plena luz de la aurora. A raíz de su huída, se creyó desamparada y olvidada; entonces pensó que todo había terminado para ella, y consagró desde aquel momento toda su existencia

al cuidado de su hija. Después luchó cuanto pudo contra su amor, de día en día más creciente; pero al fin se dejó vencer por aquella pasión.

La última vez que vió á Mauricio rondar, así que hubo desaparecido de su vista, en un transporte de felicidad se dijo: -; Sí, me ama! ¿ Cuándo querrá Dios que yo sea libre?

Hacía una mañana deliciosa. ¡Qué dul-9 Ministerio de Cultura

(110) | sueños, la joven no llamó á su doncella | tanto, que su madre lo advirtió, y com- | mentaba de hora en hora. ¡Qué día tan | presiento, y os envío, por lo tanto, un Felletón de «La Correspondencia de España» hasta las nueve, no advirtiendo, por con- prendiéndolo todo, le dijo á su hija: siguiente, la fuga de Rosa, la cual estuvo de regreso en los Parrales, después de poco; yo me quedaré con Georgina. una carrera loca desde Veneux-Nadon, mucho antes de la hora en que su señora besó repetidamente. la necesitaba.

> Teniendo esperanzas en el porvenir, nes, Reina volvía á su cuarto completa-Reina se sintió coqueta, y se adornó para mente desalentada. bajar de su cuarto, dando un gran paseo por el parque con Georgina, apareciendo fin en el comedor á la hora de almorzar fresca y resplandeciente de belleza.

do, no se fijaba en nada; pero su esposa lo comprendía todo. - No sabéis la novedad ?-dijo el padre de Reina á mitad del desayuno.

El bueno del señor Menant, preocupa-

- ¿ Cuál ?- preguntó su hija algo tur--Que Mauricio ha partido para Paris esta mañana en uno de los primeros tre-

-Pero regresará, sin duda, esta noche —dijo Reina con precipitación. nant,-porque la señora Hardy está muy desconsolada, según me han dicho. Lo sé por el señor cura, á quien me he encontrado. Parece que el agran artistab va á emprender un viaje de varios meses al Extranjero, y no volverá á Francia hasta fin de año. Por consecuencia, será una ausencia de cinco meses. Es una determina-

ción que ha tomado de repente, porque

-Anda, querida mía, acuéstate un Y para consolarla, la señora Menant la tero.

Habiendo entrado allí llena de ilusio- letras.

Serian las cuatro de la tarde, cuando la joven duquesa, algo más tranquila, se lida de la señora de Angely del hotel de sed prudente y tened juicio. levantó y se asomó á la ventana, exami-

nando las circunstancias en que se encon-¿ Qué debia hacer? ¿ Dejaría volar esta vez de nuevo su felicidad? ¿ Iría á reunirse con Mauricio para hablarle y detener-

-Esto es fácil-se dijo.-Estoy segura de conseguirlo. Pero es necesario obrar de prisa, puesto que Mauricio debe partir dentro de cuatro días. Es preciso que me -Creo que no-replicó el señor Me- marche sin excitar sospecha alguna. ¿Cómo? Si yo tuviese un pretexto... Ya lo buscaré, y lo encontraré... Está pensado... Iré... ¿ Cuándo ?... Hoy mismo. Estaba resuelta á todo.

me ayudará... ¿Y luego?... ¿Qué me imro, y basta!...

La pobre muchacha era portadora de nos informes. dos cartas que acababa de traer el car-

La duquesa las cogió, reconociendo las hay siempre-es lo general-un amante,

Una de ellas era de su abogado, el señor Pelletier. La otra, de la corresponsal anónima, de «La amiga de las mujeres mal casadas»; aquélla era la primera carta que dirigía al castillo de los Parrales.

la calle de Alfred de Vigny. Se quedó un momento pensativa. Después preguntó à Rosa:

- Y mi madre?

-En la terraza, á la orilla del estanque, con la señorita. -¿Y mi padre? -Ha salido hace unos diez minutos, en

auto, para Fontainebleau. -Te llamaré en seguida. vestiría para ir á Paris.

sal anónima, que decía así: «Querida duquesita: Siguen interesán- Edipo. dose por vos mucho. Se comenta bastan-—Confiaré mi decisión á mi madre; ella te vuestra partida, Habéis estado valiente francos en el Club, al «bacarrat», en cuyo aquella noche. Asistí á la fiesta. Estaba juego llevaba la banca. porta lo que venga después?...; Le quie- cerca de vos. Os admiré, y estuve tenta- »Ve casi todos los días á la extranjeda por un momento de felicitaros. Pocas ra, si no precisamente en su casa, en muy triste por no haber recibido ningún gica.

zura en el ambiente! Mecida en sus en joven se puso extremadamente pálida, la mas impaciencia que au la separación, la fase más peligrosa. La divierte,

interminable! La noche no llegaba nunca. buen consejo, al mismo tiempo que algu-»He aquí el consejo:

»A vuestra edad, en semejante caso,

que es muchas veces candidato á marido. »Se me asegura que el amante, el candidato á marido, está cerca de vos. Sera un hombre excepcional, ciertamente, puesto que le habéis distinguido, vos, tan digna de ser adorada por el que más valga. »Pues bien, querida, tened cuidado; No había vuelto á escribir desde la sa-

»Atended bien lo que os digo: no os dejéis vencer completamente hasta tanto que podáis romper la cadena que os ata todavía al otro.

»Este punto es de los más importantes. »Ahora os comunicaré algunos infor-

»Vuestro marido pasa con gran desenvoltura, de la mañana á la noche y de la noche á la mañana, de la actriz á la ex-Se dispuso á leer las cartas. Luego se tranjera: de la señorita Rosita de Bligny, perteneciente á la nobleza de canzo-Desdobló primero la de la correspon- netistas, á la señorita Tatiana, esfinge rusa, de la cual se ha constituído en

»La otra noche ha ganado sesenta mil

En aquel mismo momento entró Rosa, mujeres toman una resolución tan enér- donde parece que no le da acogida todavia, por lo menos en el Bosque, en el Al oir á su padre aquellas palabras, la telegrama de Félix. La joven estaba muy se puso extremadamente, pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la formadamente pálida angustiada con una impaciencia que au la separación la separa

El G procura Le di luta en DOU sobre I Deal. Dejó

cel cas el blanc Dos

dament Canzarle ayer ar Dos diatame Diero trallazo El pi

N PAR Meville dores al Uno dos bor Institut causo d El of bre Lui

AMS elercito hacia u COP

zeppeli: Brusel

## ULTIMAS NOTICIAS

### combate entre un crucero y una escuadrilla aérea El «Breslau» huye.

PETROGRADO, 24. Despachos oficiales de Sebastopol dicen que ha habido un singube combate entre el crucero alemán «Breslaus, que hoy navega con bandera turca, y una escuadrilla de hidroaviones rusos.

El «Breslau» se había internado por el mar Negro hasta el faro de Kerson, cerca de Sehastopol, cuando se elevaron, en los muelles be este puerto, los aviadores rusos.

El «Breslatt» hizo fuego á los hidroaviones con piezas especiales montadas sobre sus

> Sus disparos no bicieron blanco. Los aviadores rusos volaron sobre el navio dejaron caer quince ó veinte bombas. Varias de ellas estallaron sobre los puen-

tes del «Breslau». Ignórase qué averias sufrió éste. Lo cierto es que renunció á la lucha y huyó hacia el Bósforo con toda la velocidad de sus

### Los Reyes de Inglaterra y sus soldados y marinos

maquinas.

Saludos particulares. LONDRES, 24. Los Reyes de Inglaterra han enviado á cada soldado, cada marino y cada herido en campaña de su nación un saando particular.

En sobres especiales, con las armas reales impresas en rojo, les han mandado tarjetas. Estas tarjetas tienen los retratos de los Re-

El Rey Jorge, en las destinadas á los soldados, viste de general, con uniforme de kaki, v en las dirigidas á los marinos, de almi-

las firmas de los Soberanos y las siguientes | D. Rafael Narváez.

"Dios os proteja y os traiga senos y salvos la Patria.»

En las recibidas por los heridos, en vez de esas palabras, hay estas otras:

"Os deseamos recobre pronto la salud." El reparto de estos saludos reales comenzó aver en Francia, Bélgica é Inglaterra.

### Persiguiendo el contrabando Multas y detenciones.

ROMA, 24. El Gobierno continúa persiguiendo y castigando á los particulares Corporaciones que envían á Austria y Alemania mercancias de las declaradas contrabando

Ha embargado en Venecia un vapor cargado de cobre.

Ha multado en 40.000 liras á una Empresa de navegación.

En Udine ha sido preso un oficial de Marina, corresponsal de diarios húngaros, que se dedicaba también á enviar mercancias prohibidas á Francia,

### Del Gran Duque Nicolás al Procurador del Santo Sinodo

Confia en la victoria. PETROGRADO, 24. El Gran Duque Nicolás ha dicho que para batir á los alemanes en Polonia ha tenido que renunciar por algunos días " la empresa de Cracovia.

Pero la toma de esta plaza sólo ha sufrido un corto aplazamiento, según el Gran Duque. Rusia está decidida á invadir Alemania por la Silesia y lo hará así antes de la prima- las bibliotecas siguientes:

El Gran Duque ha enviado un despacho al de nueve á trece. procurador del Santo Sínodo. Le dice en él que tiene una confianza abso-

### luta en la victoria. La guerra en el aire

Una bomba sobre Douvres. DOUVRES, 25. Un aeroplano ha volado sobre Douvres à gran altura, procedente de

Dejó caer una bomba, que cayó en el jardin del castillo histórico, que parece haber sido il blanco que se proponían destruir.

Dos aeroplanos ingleses marcharon seguidamente en su persecución, sin conseguir al-

### Tentativa sobre Paris,

PARIS, 24. Un aeroplano alemán intentó ayer arrojar bombas sobre esta población. Dos aviadores franceses se elevaron inmediatamente y le persiguieron.

Dieronle alcance y le destrozaron à me-El aeroptano cavó, deshecho, en las afue-

El piloto y el mecánico resultaron muertos. Nancy y Luneville, bombardeadas.

PARIS, 24. Las ciudades de Nancy y Lu-Peville han sido bombardeadas por dos aviadores alemanes.

Uno de éstos voló sobre Nancy, arrojando los bombas, una de las cuales cayó sobre el núm. 13), de diez a diez y seis, y los domin-Instituto, no estallando, mientras que la otra gos, de nueve á doce. causo daños en la estación de mercancias. El otro aviador, que echó dos bombas sobre Luneville, destruvó varios edificios.

Aviador que se mata.

Deschamps, que era uno de los mejores del elercito del Rev Alberto, se ha matado cuando hacia un reconocimiento sobre la costa.

Confirmación. Berlin confirma que un aviador de los aliados arrojó bombas sobre los hangares para Reppelines, construídos por los alemanes en dores, 68), de nueve á trece y de diez y siete Bruselas, causando en ellos muchos destrozos. a diez y nueve.

Algunos periódicos holandeses que dan qués de la Ensenada), de nueve á catorce.

prueba de hallarse bien informados de las cosas de Allemania, dicen que el ejército alemán se impondrá el ro de enero un acto de penitencia para solemnizar de ese modo la fiesta onomástica del Emperadoc.

En el próximo mes de enero se verificará en el coto de Doñana, en Sanhicar, la cacería que dará el duque de Tarifa en honor de Su Majestad el Rev.

Los invitados son los marqueses de la Torrecilla y Viana, los condes de Maceda y del España á convalecer en Algeciras. Grove, el duque de Arión y los Sres. D. Antonio y D. Luis Medina Garvey. -Han llegado á Madrid los condes de la

-Anoche se celebraron cenas en varias casas aristocráticas, todas con carácter intimo. En el Ritz v en el Palace hubo también cenas, que prometen estar muy concurridas.

Vega del Ren, procedente de Biarritz.

Hoy, día de Navidad, se reunirán machas familias aristocráticas para comer en el Ritz, y después la juventud bailará como en otros años en igual fecha.

Entre las reuniones que se celebras on anoche en casas aristocráticas con motivo de la Nochebuena, una de las más brillantes y suntuosas ha sido la que tuvo lugar en la artistica y magnifica morada de los duques de Vakencia.

Unos cuarenta invitados overon la misa del Gallo en la capilla del hotel, primorosamente adornada.

Un hermoso cuadro de Alonso Cano, que representa la muerte de Nuestro Señor, remata el altar, y una imagen del Niño Jesús durmiendo y dispuesto muy artisticamente con una aureola de luces llamaban la atención entre los tapices y los cuadros de gran mérito que llenan el santuario.

Todos los concurrentes encontraron asiento, y se ovó la misa con extrema devoción. Después se sirvió una suculenta y espléndida cena.

Los duques de Valencia hicieron los honores con la exquisita amabilidad que acostumbran, ayudados por su bella hija política, sus Debajo de las fotografías hay facsimiles de dos hijos D. José y D. Ramón y su primo

> Mucho se admiraron los tesoros artísticos. dispuestos con exquisito gusto, que alhajan todos los salones.

-Han llegado á la corte los marqueses de Salamanca y los señores de Izaguriz que embarcarán el día 7 de enero para la Repúbli- mos, porque Mario se puso descompuesto y ca Argentina.

-El distinguido representante del Ecuador en Paris, D. Victor Rendón, que ha pasado una temporada en Madrid, se ha marchado á Biarritz, desde donde se trasladará les, por cuanto, después de una sarracina esel lunes próximo con su familia á Paris.

-Nuestro distinguido y querido compañero D. Cristóbal Botella (Juan de Becon) y su familia han salido de Biarritz para reinstalarse en Paris.

-Los marqueses de Tenorio regresarán á San Sebastián el miércoles próximo.

MADRIZZY.

Hoy se ha puesto á la venta en todas las buenas perfumerias el extracto FLORES DEL CAMPO, al precio de 7 pesetas el frasco. Por su admirable calidad y elegante presentación constituye el regaio más á propósito para las presentes fiestas.

## BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

Horario para oloño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos, se encuentran abiertas, todos los dias laborables,

Real Academia Española (Felipe IV, 2) Real Academia de la Historia (León, 21)

de doce á diez y siete. Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de

ocho a doce y de catorce a diez y seis. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez á trece y de diez y siete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Caste-

Ilana, 63, principal), de nueve á doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores nú-

mero 70), de nueve á trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, y los domingos, de diez

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de oche à catorce. Facultad de Filosotía y Letras (Toledo,

núm. 45), de nueve á quince, y los domin-

gos, de once á trece. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve à catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano,

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de

Recoletos, 20, bajo), de ocho á trece. Jardin Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Musco de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve á doce y de quince á Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos,

núm. 20), de nueve á diez y ocho, y los do- Isabel. mingos, de diez à trece. Sociedad Económica Matritense (plaza de

la Villa, 2), de trece à diez y siete. Talleres de la Escuela Industrial (Embaja-

Presidencia del Consejo de Ministros (Mar-



La Mesa del Senado irá mañana, á las once y media, á Palació, á la sanción de leyes.

El domingo pasará S. M. el Rey el día en Aranjuez, dando batidas á los faisanes.

S. A. la condesa de Paris está muy mejo-Cuando su estado lo consienta vendrá

Las cacerias regias de Lachar y Trasmulas se verificarán hacia el 20 de enero.

SS. MM. saldrán para Sevilla en los primeros dias de febrero. A poco de llegar a la capital andaluza se verificará la cacería regia en el coto de Doña-

na, propiedad del duque de Tarifa.

RIÑAS, DESGRACIAS Y OTROS SUCESOS

Mientras la gente de buen humor se divertía anoche, recorriendo las calles en grupos alocados y bulliciosos, solempizando la Nochebuena, el Juzgado de guardia, que era el del distrito de Chamberi, formado por el juez Sr. Martinez Enriquez, secretario Sr. Muzas, oficial Sr. Varela, pasaba las «negras» para atender á una serie de pequeños sucesos que requerían la intervención judicial.

La noche fué movidita y bastante ingrata para ellos, aunque ningún gran suceso turbó la alegría popular.

Una noche de muchas salidas y mucho trajin, para que haya contraste entre los que la celebran entregados al más alborotado jolgorio y los que por su misión en la tierra tienen que velar por el orden y la tranquilidad.

En las llamadas chozas de la calle de Magallanes hubo una riña, tal vez ocasionada por exceso de alegría.

figuraban los vecinos de otra, Mario Méndez ranzas de que se salve. Barallo y Justa Arzola Ibáñez, que habían ido allí á gozar de las delicias de la reunión. No se sabe por qué surgió entre Mario y Justa una cuestión, y para apaciguar los ánicolérico, intervinieron Luis Salcedo Colero y

Joaquín Fernández Bollo, el «Tarro». La intervención debió ser armada, como la de las naciones en los conflictos internacionapantosa, el pobre Mario resultó con algunas lesiones en la espalda, que no se sabe si fueron producidas con piedra, palo ú otro objeto contundente.

Ello es que el Mario tuyo que ser asistido en la Casa de Socorro del distrito, cuyos médicos certificaron de pronóstico reservado las

Al automóvil del Juzgado se le reventó un neumático cuando atravesaba los caminos que conducen á las citadas chozas, y hubo que sustituirle sobre la marcha.

El personal tuvo que estar á la intemperie mientras el chauffeur realizaba esta operación. ¡Y la noche estaba de rechupete!

En la travesía del Conservatorio, números 7 y 9, ocurrió también una lamentable desgracia. La vecina María Carreras Vera, de ochenta y cinco años, redó por la escalera y se produjo lesiones abundantes y graves, complicadas por la misma edad avanzada de la paciente.

Un muchacho de doce años, llamado Antonio Cortés Monero, empleado en el cinematógrafo denominado Cinema X, de la glorieta de Bilbao, se cayó también por la escalera de la cabina, resultando con la fractura del cúbito y radio y otra porción de lesiones verdaderamente graves.

Al amanecer, los guardias 1.015, Bonifacio del Río, y 1.033, Benito Sánchez, encontraron, tumbado en el suelo, sin sentido ni habla, en la plaza de la Cebada, á un transcunte, de aspecto pobre.

Le llevaron à la Casa de Socorro de la Latina, y los médicos de guardia que, como todos los de los demás distritos, celebraban la Nochebuena echando los higados, certificaron que el enfermo que les traian los guardias era

Aunque á punto fijo no se podía determinar la causa de su muerte, ellos opinaban que era producida por el frío.

¡ Y dice el calendario que era... Noche-

# Desde 4,80 pesetas las 12 botellas.

# NOTICIAS GENERALES

### Ayer tarde han sido distribuidos, como todos los años el día de Nochebuena, á los ni-

fios que asisten á la escuela pública de la ca-He de la Princesa, los juguetes, dulces y turrón con que los obsequia la Infanta doña Los Infantes doña Luisa y D. Carlos también han regalado juguetes á dichos niños. Los pequeños escolares, muy contentos y

vas repetidas veces á SS. AA.

dando pruebas de agradecimiento, dieron vi-

to de la tarde, en la calle de Carranza, número 10, 1.º, domicilio del secretario, donde se pueden enviar las adhesiones.

No olviden nunca las pastillas del doctor Andren, si tienen tos y quieren curaria pronto

PARA COMBATIR las afecciooes originadas por la pobreza de sangre, tomad jarabe Hipofosfitos Salud.

# Ghorizos Trevijano

El que los prueba los prefiere á todos. Sociedad Española de Comisionistas y Via-

jantes de Comercio.-El domingo próximo, día 27, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2 (edificio de la Bolsa), celebrará junta general ordinaria esta Sociedad para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1914.

Los presidentes de las Casas de Socorro del Centro, Congreso y Hospicio, Sres. Pérez Chozas, Flores Vallés y De Miguel, han distribuído entre los pobres de sus demarcaciones gran cantidad de bonos en especie y ropas de abrigo.

También el teniente alcalde del Hospital D. Vicente Martin Arias, ha repartido gran número de bonos de pan y de café con tostada entre los pobres de su distrito.

Según anuncia la Gaceta de 23 del corriente, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42,50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón número 45 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 5 de enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

## UN HOMBRE MORIBUNDO

A la hora de cerrar nuestra edición de las dos, recibimos la noticia de haber sido conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa un hombre herido de una puñalada.

Los médicos de guardia han calificado su · Entre los tertulios de una de las chozas estado de muy grave, teniéndose pocas espe-

Hasta este momento se ignora toda clase

de detalles respecto al motivo de la agresión,

y cuál haya sido el autor de ella. Telegrama oficial

CORDOBA, 25. En la pasada madrugada, encontrándose embriagado Manuel Castillejo, dió muerte à Rafael Muñoz León, Rafael Fernández Quesada y Antonio Jiménez Mu-

El hecho ocurrió en la calle de San Lorenzo, siendo tan rápida la agresión, que no pudo ser evitada por nadie. El matador fué detenido.

# A NUESTROS LECTORES

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HA-CERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), La Correspondencia de España regala à todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condi-

PRIMERA.-La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de La Corresponden-CIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una via pública de ferrocarril, con via propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A .- Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán.

### 10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de

la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente,

4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose El Comité Nacional Radiotelegráfico ruega que la primera categoría de sobrevivientes Imp. de La Correspondencia de España. l a los radiotelegrafistas asistan á la reunión l que por orden correlativo exista, excluye del l

que se celebrará el día 29, á las tres en pun- peneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á La Correspondencia de ESPAÑA.

B.—Si à consecuencia del accidente, v dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

### 10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó mutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA .- Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles á los suscriptores de año de La Co-RRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.-Para acreditar en calidad de asegurado por La Correspondencia de Es-PAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscrip-

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su sus-

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid. . . .... 18 pesetas. Provincias y Portugal.. 20 América y Oceania... 60

Unión Postal..... 36 Los pagos tienen que hacerse por adeiantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

residencia.

OFICINAS CENTRALES: ARENAL, I, MADRID Recomendamos muy especialmente à cuantas personas nos favorezcan con su suscrip-, ción, envien con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su

### ESPECTACULOS

### EL CARTEL DE HOY

REAL .- No hay función. PRINCESA .- 5. La garra y La danza de los maca

9.45. La garra y La danza de los macabeos. ESPANOL.-5, Aben Humeya. 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros

10 (función popular), El orgullo de Albacete. ZARZUELA.-4, Los cadetes de la Reina y Gigantes y cabezudos -6,15, Salambó. 10,15 (función popular á precios populares), El Rey

COMEDIA.-5, El tren rápido.

APOLO.-4 (doble), E dia de Reyes é Il cavaliere di Narunkestunkesberg .-- 6 (doble), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro aclos). 10 (sencilla), El día de Reyes y Amalia Molina en su

repertorio (última semana).-11,45 (sencilla), Il cavaliere di Narunkestunkesberg. LARA.-4,30, La consulesa (dos actos) y Las cacatúas

10 (sencilia), El kilométrico.--Il (doble), Balas perdi das (dos actos). PRICE.-4,45, El espía (aventuras de Nick Carter) (cua-

10, El espia (célebres aventuras de Nick Carter) (cua-ESLAVA .- 4, El señor duque y Olimpia D'Avigny .-6. La suerte de Salustiano del Rastro á Recoletos y

Olimpia D'Avigny. 10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro a Recoletos y Olimpia D'Avigny

COMICO.-4 (doble), Los dos cadetes (dos actos).-6 (doble), Mi amiga (tres actos). 10 (sencilla), Los conejos .- . (doble), La sobrina del cura (dos actos).

CERVANTES .- 4,30 (función entera), La crisis del ma-

trimonio (dos actos) " Fúcar XXI (dos actos). 10,30 (doble), Fucar XXI (dos actos). COLISEO IMPERIAL .- 3,15 y 8,45, Peliculas. 4, Los diputados.-5, La tragedia de la duda y De pesce (especial) .-- 6,30, Malvaloca (especial).

9,30, Se ceden habitaciones .- 10,30, El secreto del corredor (especial). NOVEDADES .- (Natividad del Senor.)-4, ¡Arriba la liga!-5, El último juguete.-6,15, El gitanillo.-7,30, El

9,15, A orillas del Ebro.-10,3t (doble), Noche de verbena y El querer de una gitana. MARTIN.-4, El soldado cuota.-5, La cocina.-6,15, El cuarto Poder.-7,15, El soldado de cuota.

9,30, La cocina .-- 10 30, El cuarto Poder .-- 11,45, El sol PRINCIPE ALFONSO,-(Génova, 16 y 18, y General Castanos, 6.)-Desde las 3 de la tarde, grandes secciones, y de 9,15 à 12,30, sencilla.-Todos los días estrenes. TEATRO INFANTA ISABEL.-La maldición de Siva. SALON DORE .- Por secciones desde las 3 de la tarde.-Programa monstruo y estrene de La maldición de Siva.-Iguales precios que en dias laborables.

EL NIAGARA.-Circo-Cine.-Los días 25, 26 y 27, á las 4 de la tarde, función entera, 4.000 metros de película.--Los ciclistas Fred and Merys, La Cindirella y Colbert con sus bailes de salón.-Butaca, 1 peseta.-Palcos, 5 .-A las 9,30 de la noche, 3.000 metros de peliculas y las mismas atracciones. '

### AVISOS UTILES

# "RIESCO,

Inauguración en breve de la Exposición de muebles -y tapicería en los nuevos locales. BARQUILLO, 32, y FERNANDO VI, 14.

Doctor Alvarez Sierra, especialista de enfermedades de los niños, se ha trasladado á Fuencarral, 159.

Factor, 7.

The state of the s

Ministerio de Cultura



ADORACION AL LUXOL

En lo único que están conformes moros y cristianos como lo mejor para limpiar metales.



DON JOSE DOMINGO DE OSMA Y OSMA

Conde de Virrafforida GENERAL DE ERIGADA. CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAIZ, CRUZ DE SAN HERMENE-GILDO Y OTRAS VARIAS, GENTILHOMBRE DE E. M.

FALLECIO EL DÍA 26 DE DICLEMBRE DE 1913

Su vioda, hijos, hijos políticos, nieto, primos y demás parientes, ruegan à sus amigos se sirvan encomendar se alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia parrequial de San Jerónimo, así como el funeral en Naida (Legrono), se aplicaran en suita gio del alma del finado.

VINOS TINTOS



DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Principe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3-Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, "Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La

Mallorquinan. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2,

Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás Maria Rivero, o

12 (antes Cedaceros). Bodega Montalban. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, 0 "La Negrita".

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Telefono 640. D. Ramiro García Suarez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que pre inta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra

linisterio de Cultura

# TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DIAS. Precio del frasco: 3 pesetas

DE VENTA EN Jos Centros de Específicos y en todos los buenas Farmacias y Droguerias.

Para Anuncios. JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute 8.

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdade ro fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados ma-ravillosos. Alimento rigoroso. Antitífico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL

# 

SE RESUMEN EN

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Pocas veces podrá ejercerse con más acierto tan honroso y cristiano acto como en la ocasion presente, socorriendo à José Andrés Marin, de 80 at os, enfermo, y su her-mana de 77. Trabajadores honradis mos, de tan excelente conducta como buenos cristianos, viver en la más espantosa miseria à cansa de sus achaques y avanza a edad, que les im ide trabajar. Haran una verdadera obra de caridad los que impulsados por sus sentimientos caritativos soco ran á diclos ancianos, que viven, calle de los Mancebes, 10, boardilla.

Estutas perfec-

Utensilios de cocina, asado-

Es, aclosa, preferible barrio Salaman a Razón: Peligros. 3,

entresuolo. Sr. Campos.

Compro Cojas Registradoras

rara la conducción de automovines. Garage del Hir odromo. Fernández de la Hoz, 67.

DAGO como nadie alhajas, 1 objetos de ata, abanicos y oda clase de antigüedades. ECHEGARAY, NÚMERO 18.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1. izdes.

La Casa que más paga por ore, plata platine, galones stoda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS 1.º Casa PIVILLOS

E poz y Mina, 5.

Preciades, 9. entresneto



modelos Calienta iés y ca-lentadores de todas clases.— Fábricay des acho: Cabeza, 34

Trensition de cocina asado.

Trensition de cocina asado.

Unicamente, Casa Marin, DENTIDIA 12. Plaza de Herradores, 12 Extracciones sin dolor y toda voso. Arenal, 2, y firmacias. esquina à San Feli e Nori). | clase de trabajos modernos, fijos y sia jaladar; irecios "conomicos MONTERA, 41.

> Partos: osefina Lójez Hos-Consulta matriz Pez, 19, 2

te : d amantes y perlas. PAGAMON todo su va or. Venta de alla as de ocasión v objetos de rlata de ley al

Cecretaire Steno - dacty o Dra asse lo mots par mi nute, de re trouver ein; of dans lanque, maison jarticull re ou maison de commerce Ecrire: Cédula persona 21.431 Lista de Correos.

peso, SAL; números 2 al S,

ANISOSA

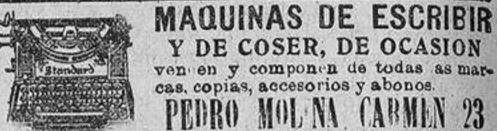
Nuevo prerarado compuesto de bicarbonato de sosa purimo y econcia de anis. Sustituye con gran v ntaja al bicarbonato en todos sus usos. ( a.a., ,50 ptas en irales, larmacias - De osito: Dr. Bened cto, Shernardo, 41. Madrid.

Compro oro, p'ata, brillantes perlas y alhajas. A precios como ninguna otra. Antigna P'ateria de Lopez. 4. ZR 1 GOZ, and 4.

Ricdista e egante y eco o. Illimica Olivar, 15, 3° iz

Dorado inglés malterable gracias al invento del docto alemán J. Weiss, sin ba os

y curará radicalmente.- Caja de 24 sellos, 5 pesetas.-Ga-



L. ANDUIZA (S. ell C.)

Alcalá. 4.-JOYERIA Y PLATERIA - Telé ono 2.503 Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la casa. á precios muy ventajonos

REEMPLAZO DE

Sustitución del servicio en Africa ante. del sorteo à todos los reclutas del ectual reem azo, que se han de incorporar à filas el dia 10 de enero, en todas las cajas de Reclutamiento de España .- Precios económicos y más detalles, dirigirse al Agente matriculado para ta es o eraciones, D. Manuel Castanera, Oficinas Ventura de la Ve-

de comprar tendrá usted viendo el catalogo de discos y ma-

quinas parlantes de la AGENCIA ODEON. Preciados, 1.

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.-VITORIA Mo tada con todos los adelantos modernos precios e onómicos. Exportación á todas las provincas. Estados y presi pre-tos para toda clase de instalaciones. Se deseanreresentantes que conozcan el mueble Esta casa aim te pro osiciones para moutar una Sucursal en las plazas de

San Selastián, Bilbao o Pamplo a

Vigi ancias personales. Intormes en todo el mundo. Pes-

quisas para divorcios y herencias Prectados, 64, Madrid

catalan. Se expende en sus fabricas La Vienesa, Recoletos.

y San Marcos, 26; Postas, 4; Serrano 54, y en buenas panadrs,

La mejor preparación para combatir los constipados, dolores de cabeza, afecciones nerviosas, sin estropear el estomago, por aplicarse en succiones por la nariz, como el Raje, obteniendose la curación en el acto - laja, 2,50 pesetas - Depósito, Garrerá. Princire. 13 - Madrid.

Preciados, 8: Administrador, V. Gutlerrez Solana.



EL DETECTIVE inter acional garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Bar-celona, 2. 2.º Madrid.

França se Parist nue trés instruite donne leçon francais méthode spéciale et rapide, stenographie, dactylo-graphie, aquarelle. Prix moderes. Ecr ie: Cédula personal, 20.431, Lista de Correos. Arregiomotores. abestreres.

Tuberias de acero usadas rara agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

Casamiente. Si alguna se-Unorita, virtuosa, de posi- Corredera, 45, H aza (un co ción, prefiere una buena proporción, pregunte ella o su madre, sin temor, pueses forma . Lista. postal 6.225

Compra, ven- RA presenta una turas, Garan- espléndida colección de cajas tantasia con ex uisitos bombones para regalos de Navidad.

pendie

region

dito Popu ar Madrile os duante el mes de marzo del presente año que no las har yan ret rado, se venderan en tarde, en el local de a Sosie. dad «l'aja de Previsi in Mercantil», celle de Preciado, entresuelo derecha.

contado y pazo de un ado. Mendo vino tinto nuevo de V la tierra. Desco correlor. Lista de Correos. C. n. 307.

AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódi-cos. Pi anse tarifas y presupuestos para publici-dad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y sniversario.



No habrá más Calvosu por ser «ELIXIR JO-NASIL» del sabio Doc-

tor Jonás, el verdadero é intalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pe-O INMEDIATAMENTE.

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos es tudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un exito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuídas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce. Pesetas 10, la botella .- De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias

y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C."-MADRID: ALCALÁ. 9. - BARCELONA: CLARIS. 20.